





estudiar tu en ellos. Porque era, como sabemos, con eminencia Erudito en las Letras.

Y yà, que deba estar muy distante de mí la vanidad, de compararme à vn Padre, dotado de admirable Sabiduria, puedo creër, sin perjuizio de mi Modestia, que los Prudentes Documentos, y singulares Noticias, que debo à su Eloquencia, me suaviçaràn la dificultad, de encontrar con voces, y pensamientos, dignos de encaminarse à Varon tan grande.

Pero què mucho! Si con solo proponer el Epilogo de sus bien meditados Escritos, conseguire de los Aficionados à las buenas Letras, que se admiren gustosos, de el modo, que se promete lo mismo Plinio segundo, de referir los estudiosos trabajos de su Tio, por Sangre, y Abuelo, por adopcion, Plinio Veronense, quando dize: (2.) *Fungar Indicis partibus: atque etiam quo sint ordine scripti, notum tibi faciam: est enim hæc quoque studiosis, non in iucunda cognitio* (.) Harè las partes de Indice, y assi te referirè por su orden los Escritos de Plinio: fiado, en que al reconoçer este trabajo, le agradeceràn los

(2.)
Lib. 3.
Epist. 5.

Estudiosos. Son muchas las Obras de este Docto Varon, y todas tan bien escritas, y acabadas con tanta perfeccion, como si fuera vna sola.

Digalo la Vida de Santa Eulalia, Virgen, y Martyr, Patrona de el Principado de Asturias: El Poëma Sacro, en Octavas Rimadas, â las Sagradas Reliquias, que se guardan, y veneran en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Oviedo: Otro Lyrico, â la Pasion de CHRISTO Señor Nuestro, en vn Romance, de innumerables, dulçes, y conceptuosas Coplas: Y otras muchas Poëcias, algunas impressas, y otras, que no han visto la Luz de la Estampa; por juzgarlos su Autor, con exemplar Modestia, trabajos poco a proposito â la Utilidad Comun, observando con todo rigor aquel precepto de Horacio: (3.)

(3.)
In Arte
Poetic.
versic.

294.

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.

En nada parecer puede ignorante,
El que â lo dulce, junta lo Elegante.

Con que advierte: Que el Perfecto Es-

cri-

critor, debe juntar lo vtil, y lo deleytable. Y aora vltimamente, nunca fatigado de aprovechar con sus ingeniosas Tareas, nos ofrece la presente Obra, donde cada Clausula es vna admiracion, y cada Discurso, vn Compendio de Elegante Enseñança.

Quien estendiere la vista de el Entendimiento por tan dilatado Campo de florida Eloquencia, en tantos Libros de este Ingenio infatigable, donde el Metro, y la Prosa, hazen hermoso maridage: lo Divino, y lo Humano, logran vna admirable correspondencia, podrá dezir,

II, y
 gra ueris
 admirable correspondencia, podrá dezir
 admirable correspondencia, podrá

*ætatem. Non primis, vt aiunt, labris Elo-
quentiam consequutus, toto se Aonij Fonte
satiavit vehemēs Disputator in Libris, Amœ-
nus Declamator in Fabulis, verborum Novelus
sator; æquiparauerat prorsus meritis, quos
lectitarat Authores. (.) Dedicado al Estudio
de las Letras, empleò toda su Edad en Doctis-
simas Ciencias. No solo, segun se dize, hume-
decio los labios en la Fuente de Aonia, que
agotò sus Crystales: Azerrimo Questionador
en los Libros: Ameno Orador en las Fabulas:
Nuevo Inventor de voces, igualando con meri-
tos los Autores, en que estudia.*

Y en Materias tan distintas, como hà
tratado, manifiesta vn profundo conoci-
miento de todas ellas: No acomodan-
dose à la suave Advertencia, que à los
Cavalleros Particulares haze Iusto Lip-
sio: (6.) *Malo complurium Scientiarum
cognitionem leviozem, quam vnius soliditatem
profundam. (.) Mas quiero en el Cavallero
Particular vn conocimiento superficial de to-
das las Ciencias, que la continua especulacion
de vna sola. Pues de todas tiene las mas
importantes Noticias, y de muchas vna
cabal inteligencia. Lo qual es mas dig-
no de ponderacion en Nuestro Autor,
siem-*

(6.)
De Inf-
titut. Vi-
ri Privi-
ti, cap. 7.

BIBLIOTECA HISTÓRICA
F. VICIL (EGG)

Siempre lejos de los sutiles Argumentos de las Escuelas, de la Enseñanza Practica de las Cortes, y de los Urbanos Estylos de las Ciudades: Retirado en su Villa de OLLONIEGO, cuya Casa, y sus Blasones, toma por Assunto de este Libro. Y quando està mas de espacio en este Retiro, parece, que regenta Cathedra en Athenas. Que es lo que admira de Terencio Junior, reduzido à semejante soledad, Plinio segundo: (7.) *Quantum ille legit? Quantum tenet? Athenis viuere. Romanem, non in Villa putes.* (.) *Què leè Terencio? Què es lo que aprovecha? Creeràs, que viue en Athenas, no en vna Villa.*

(8)
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

(7.)
Lib. 7.
Epist. 25.

Restituye, en este Religioso Afan, à la Memoria de los Hombres, los Heroës Possèedores de la Casa de OLLONIEGO; que mas que entre las funestas Losas de sus Sepulchros, y los pesados Marmoles de sus Entierros, se escondian, hyertos, y oprimidos, en las ingratis Sombras, y pereçosa Noche de el Olvido. Accion propia de vn Ingenio Atento, y vn Estudio Piadoso, acordarse de sus Mayores, para la Alabança. Pues fuè Rito entre los Antiguos esto, que en los Modernos

(9)
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

es

(8.)
Innoctis
Apuleij
de Afino
Aureo,
lib. 2.
verbo,
Assari.

(7.)
Lib. 7.
Eph. 2.

(9.)
Hiftor.
Alexan.
Magn.
cap. 2.
Ann. 10.
Regni, &
Monar-
chia 4.
vfu 2.

es novedad, poco estylada; y así cantaban las Proëças de sus Difuntos Progenitores, por Afecto, y por Costumbre, segun Philipo Beroaldo (8.) *Laudes Maiorum Assa voce cantabantur; id est, ore pro-lato, & sine mixtura Musices* (.) Los Antiguos cantavan Loores de sus Ascendientes, en voz llamada Assa, que quiere dezir, Sola, y sin el acompañamiento de otra Musica. No faltô este Cuïdado, y Venerable Respeto con los Cadaveres de sus Predeçessores, à las Naciones mas Barbaras. Y fuè tal entre los Egypcios, que sus Pyramides, de el extremo loable de la Religion, passaron al vituperable, y supersticioso de la Vanidad; pues, como observa el Erudito Theologo Christiano Mathias, (9.) erigian menos sumptuosos los Palacios, que los Panteones, persuadidos, à que las Moradas de los Esqueletos gozavan el Indulto de vna Eterna Duracion; y que las Mansiones de los Viuos, eran vnas transitorias diversiones de el momento de la Vida.

Oy la restituye, de el modo que puede, à muchos Ilustres Varones este Papel Genealogico: Pues en èl acuerda sus

Hazañas , y haze renacer su difunta Memoria. Tanto pueden los Doctos Escritos, que preservan de el Olvido contra el Tiempo, que todo lo confunde , à quantos refieren , con Honorificos Recuerdos. Sentencia es de Ovidio (10.)

Scripta ferunt Annos : scriptis Agamemnona nosti ;

Et quisquis contra ; vel simul Arma tulit.

Mas pueden los Escritos , que los Años; Agamenon, por ellos conocido Es , contra los que siguiere su partido; Y los que se opusieren à sus daños.

Afiançase en los Libros la Fama : y esta; à los que perdieron la Vida , se la buelve mejorada , pues se la restituye Gloriosa. Afsi lo reconoce el Cesar Iustiniano, quando dize: (11.) *Qui pro Republica ceciderunt , in perpetuum per Gloriam vivere intelliguntur.* (.) Los que murieron en Defensa de el Reyno , perpetuan la Vida , mediante la Gloria , que consiguieron espirando. Tienen vn oculto vigor las señas , que la Fama, de el que falleciô, dexa à la Poste-

(10.)
Lib.4.de
Ponto,
Epist.8,

(11.)
Principio, tit.
Institut.
de Excusat. Tutor,

(101)
 (12.)
 Lib.8.
 Variar.
 Cap. 2.

ridad, que se entran por la Imaginacion, â delinear en el Conocimiento vna perfecta Imagen de el Original, yâ borrado, y menos atendido, quando lograva el Humano Ser, que en las incertidumbres de la Copia, segun Casiodoro, quando escribe: (12.) *Quanto verior est, qui viuit in Posteris? Per quos plerumque, & forma Corporis redditur, & vigor Animi protelatur.* (.) *Quanto mas verdaderamente viue, quien viue para la Posteridad? Pues en ella encuentra Noticias, y Observaciones, no solo tocantes â la proporcion, y forma de su Cuerpo, pero que dan razon de las Calidades de el Alma.*

(11)
 Principio
 de Exce-
 101

Y es tanta la de este Papel, que despues de cumplir su Autor con el Obsequio de reverenciar los Heroës Beneméritos, y Antecessores suyos, con referir lo que obraron en seruicio de sus Principes, dâ vtiles Exemplos â los Descendientes, para que los imiten. Que la mejor Escuela de la juventud, es, encontrar Avisos de Generosidad, en tanta Serie de Campeones, como los precedieron, para anivelar sus Acciones, cumpliendo juntamente con los Ajustados Preceptos de Dios,

Dios,

Dios, y los escrúpulos de los Hombres.

Consta de las Sagradas Letras (13.) (13.)

Eligens Nobiliter mori potius, quam Subditus fieri Peccatoribus, & contra Natales suos indignis iniurijs agi. (.) Eligiò Razias morir antes, que obedecer à los Pecadores: y degenerar de sus Ilustres Natales, permitiendo en ellos alguna afrenta indigna.

Lib.2. Machabæorum, cap.14. num.42.

No tienen otro fin las Estatuas, Imágenes, Inscripciones, y Memorias, que en los Templos, los Atrios, y las Plaças, subliman à los Heroës, que, persuadir à los que registran su postuma Dignidad, la imitacion Varonil de iguales Empresas. Por esso, como advierte Christiano Mathias, (14.) à los Hombres Insignes, en alguna Facultad, hazia dedicar Estatuas Alexandro Magno: Afsi para declarar la mucha estimacion en que tenia las Artes Liberales, como para mover los Animos de sus Vassallos, à semejantes Empleos. Y quanto aproveche la Lectcion de los Libros, donde se refieren Empressas Gloriosas de los Heroës, para que otros las imiten, dizelo Bautista Mantuano: (15.)

(14.) Histor. Alexan. Magni, cap.2. in Progressu ad eius facta Politica, Axiom. 3. exēp. 1.
(15.) Referido de Osswald. ad Donnell. lib. 24. Cōmentar. cap.22. litter. R.

Audite laudes, & clara Parentum

Fac-

*Facta movent Animos, Generosaque Corda
Nepotum*

*Sollicitant, & calcar habent, abigumque
Veternum.*

De los Abuelos dicha la Alabança,
Comunica à los Nietos el deseo
De llegar, sin temor, y sin tardança,
A conseguir tan Generoso Empleo.

(16.) Y Iusto Lipsio: (16.) *Lucullus, & alij,*
De Inf- *ex lectione Librorum in Famosos Duces eva-*
tit. Viri *serunt.* (.) *Luculo, y otros, llegaron à ser*
Publici, *Famosos Capitanes, por lo que continuaron la*
part. 1. *leccion de los Libros.*
cap. 6.

Assunto principal de este Noticioso
Papel, es la Nobilissima Casa de OLLO-
NIEGO: Pero como tanta Nobleza, co-
municô diversas Lineas à otras Ilustres
Casas de el Principado de Asturias, par-
ticipan tambien de las reconditas Verda-
des, con que las ensalça este Sabio His-
toriador, à quien deben estar agradeci-
das. Y mucho mas la que tolerava, que
el Autor de la Dedicatoria, impugnada
por el Nuestro, desluziessa, con inad-
vertencias encarecidas, lo que sin enca-

A-141072

S O L A R
DE LA CASA DE
OLLONIEGO: DIFERENTES
VARONIAS, QUE ENTRARON
EN ELLA: Y DESCENDENCIA
SUCESSIVA DE DOZIENTOS
AÑOS, COMPROBADA CON
INSTRUMENTOS, Y PAPELES
AVTENTICOS.

POR DON PHELIPE BER-
NARDO DE QUIROS, CAVALLE-
ro del Orden de Santiago, Señor de la Villa,
y Concejo de Olloniego, Regidor Perpe-
tuo de la Ciudad de Oviedo, y Alférez
Mayor de el Cōcejo, y Regimien-
to de Lena, &c.

Impresso en Madrid: En la Imprenta de
Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia,
Impressor del Reyno.



SOLAR

DE LA CASA DE

OLLOMIEGO; DIFERENTES
VARONAS, QUE ENTRARON
EN ELLA: Y DESCENDENCIA
SU CESSIVA A DE DOZIENTOS
AÑOS, COMPROBADA CON

INSTRUMENTOS, Y PAPIERES
AUTENTICOS.

POR DON PHILIPPE BRR-
NARDO DE QUIJOS, CAVALLE-
ro del Orden de Santiago, Señor de la Villa,
y Concejero de Ollomego, Regidor Perpetuo
de la Ciudad de Oviedo, y Alcaide
Mayor de el Concejo, y Regimiento
de de Lima, &c.

Impreso en Madrid: En la Imprenta de
Lucas Asensio de Bédmar y Baldivia,
Impresor del Reyno.



A CASA de OLLONIEGO, en el Principado de Asturias, es de las de mas Antiguiedad de quantas ay en esta Provincia. Bien se dexa reconocer esto de las Varonias que fueron entrando en ella, en diferentes Siglos, y de la Antigua Torre de Muñiz, Ilustre Solar fuyo, que oy se conserva, quando no ay memoria de otros, que acabô la injuria de los tiempos.

La primer Varonia desta Casa, conforme el comun sentir de los Mayores, fuè la de la Antigua Casa de NABA, de DON RODRIGO ALVAREZ de ASTURIAS, tan celebrado en Nuestras Historias. La següda fuè la de la Imperial Casa de ESTRADA. Entraron despues las dos Varonias de BERNARDO, y MIRANDA; y siendo las vltimas, llegan à la linea de dozientos Años.

Alguno juzgará, aunque mal, que esta mudança de Apellidos disminuye la estimacion de la Casa, y es la circunstancia que mas la aumenta, por ser tan Ilustres las Varonias que entraron en ella; y por serlo tanto, se conservaron siempre sus Apellidos, alternandose los de Naba, y Estrada, y conservandose este aun en estos tiempos, como es notorio.

No es dudable, que es de mas decoro conservarse las Casas con las mismas Armas, y Apellidos con que se fundaron; pero como no sucede sino excluyendo las Hembras, no puede ponerse limite à la disposicion de la Naturaleza; y cada dia se vê, que Casas de Grandes Señores, en estos Reynos, tienen la misma mudança; y aun sin embargo de los gravámenes con que se fundan los Mayorazgos, se suelen mudar los Apellidos, por antojo, ò descuido de los Sucesores. Antiguamente no se reparava tanto en esto, y vsavan de Apellidos Patronimicos, que permanecieron largo tiempo en las Casas de Quiròs, y Miranda, llamandose Gonzalez, Diaz, y Vazquez de Quiròs, Fernandez, Diaz, y Analsos de Miranda.

De Varonias, y Apellidos tan grandes, como se hà referido, desciende la Antigua Casa de OLLONIEGO, y conserva oy los quatro Escudos de Armas, en primer lugar las de MIRANDA, en segundo
las

las de QUIROS, en tercero las de NABA, y el quarto las de ESTRADA. Los motivos que huvo para esta graduacion, no se pueden conjeturar seguramente; pero debe fiarse el acierto de la Prudencia de los Mayores.

El Origen, y Descendencia de las quatro Casas, de cuyas Varonias desciende esta sus Grandezas, è Ilustres Progenitores, se verá, curiosa, y doctamente tratado, en los Memoriales de estas Casas, cuyos Ascendientes fueron Ricos-Hombres en estos Reynos, y cuyos Sucessores son Titulos de Castilla; y aunque el Memorial de la Casa de NABA, y del Grande Conde DON RODRIGO ALVAREZ de ASTURIAS, no haze mencion de la de OLLONIEGO, no puede aver queixa ninguna; porque es cierto, que aviendo reconocido este olvido su Autor, queria hazer nuevo Memorial, y avia pedido Apuntamientos, y Noticias de las Varonias de esta Casa, y de la Torre de San Román, à cuyo Solar, y Antigua-lla se inclinava entonces su Pluma; pero no pudo ajustar estos Puntos, por aversele acabado en pocos Años la Vida.

Porque no quede duda alguna en las Noticias de este Papel, se advierte: Que la Varonia de NABA entrò en la Casa de OLLONIEGO antes que adotasse el Conde Don Rodrigo Alvarez de

4
de Asturias al Conde Don Henrique, que fué despues Rey de Castilla. Y tambien se advierte: Que aunque el Memorial del Marquès de Valde-Carçana no haze mencion de la Varonia de OLLONIEGO, no era necesario; porque solo refiere la serie de los Possèdores de la Casa de MIRANDA desde Martin Vazquez de Quiros, que casò con Doña Inès de Miranda.

Del Apellido de Moñiz, por ser Solar de esta Casa, y por no aver visto hasta agora Memorial particular suyo, hà parecido poner las Noticias siguientes:

El Conde Don Pedro, en su Nobiliario, tit. 36. plana 180. dize: Que Don Moniño Vaegas vino de Gascuña à Portugal, en tiempo del señor Rey Don Ramiro Tercero de Leon, con dos Hijos, y muchos Escuderos, Cavalleros, è Hijos de Algo, que entraron por Duero, y allí pelearon muchas vezes contra los Moros, y ganaron la Tierra de Riba-Duero; de vna, y otra parte. Los Hijos eran Don Egas Moñiz, y Don Garcia Moñiz, que murió en esta Conquista. De Don Egas Moñiz fué Hijo Don Hermigo Veegas el Viejo; y de este lo fué Don Moniño Herniz el Gasco; y de este lo fué Don Egas Moñiz, Ayo del primer Rey de Portugal, à quien librò del Cerco Guimaraens, puesto por el Emperador Don Alfonso de

de Castilla ; y se salvô del Omenage , de que iria à las Cortes del Emperador à Toledo , con la Ceremonia , y forma que dizen Iuan Bautista Labaña , y Manuel de Feri , en sus *Notas al Nobiliario del Conde Don Pedro* ; y segun el mismo Labaña , se hallô en la Batalla de Ozi , que fuè donde el referido Rey de Portugal venció cinco Reyes Moros , con las circunstancias que las Historias refieren.

Prosigue el Conde en muchos Descendientes de Don Egas Muñiz , que por abreviar no se refieren.

El Valerio de las Historias de España haze tambien mencion de Don Egas Moñiz , del Omenage que hizo al Emperador , y de la forma que se salvô del , que es vna Antigualla notable , y la podrâ ver el Curioso en el referido Valerio , que assi se intitula el Libro , ô Diego Rodriguez de Murcia , como se llamava el Autor , *lib. 4. tit. 2. capitul. 5.* Con advertencia , que este Autor le llama Egas Nuñez ; que en aquel tiempo era lo mismo Nuñez , que Moñiz , como lo afirma Rades de Andrade , en su *Docta , y Grave Cronica de las Ordenes Militares* ; y es grande Esplendor de este Apellido , quando ay Nuñez de Lara , Nuñez de Guzmàn , Nuñez de Ròn , y otras Grandes Casas de él en España.

La misma Cronica de Rades dize: Que Don Diego Moñiz fuè el veinte y dos Maestre de Santiago, electo Año de 1306. Reynando en Castilla, y Leon Don Fernando el Quarto, hizo guerra à Don Iuan Nuñez de Lara, que seguia la Voz de Don Alonso, Hijo del Infante Don Fernando, en la pretension del Reyno. Sirviò tambien al mismo Rey, en el Cerco de Algezira. Sirviò tambien à su Hijo Don Alonso el Onzeno, debaxo de la Tutela del Infante Don Pedro, Hijo de Don Sancho el Quarto, contra la que pretendia el Infante Don Iuan, Hijo de Don Alonso el Sabio. Muertos dichos Infantes en la Guerra con los Moros, siguiò el Maestre la Voz del Infante Don Iuan Manuel, Tutor del referido Don Alonso el Onzeno.

Don Pedro Muñiz Godoy fuè el XXI. Maestre de Calatrava. Siguiò al Rey Don Henrique Segundo, y le prendieron los Ingleses, que servian al Rey Don Pedro su Hermano, en la Batalla de Naxera, y se vendiò la Villa de Velmonte para su Rescate, que era de Calatrava. Despues que quedò con el Reyno Don Henrique, hizo elegirle de nuevo à este Maestre, contra el que avia elegido su Hermano, llamado Don Martin Lopez de Cordoba, à quien cercò en Carmona, y le diò la Batalla, y le hizo prisionero, y se apoderò

derò de Carmona, y sus Alcazares, y de los Hijos del Rey Don Pedro. Don Martin Lopez fuè preso à Sevilla, degollado, y confiscados sus bienes. Por este tan señalado servicio, hizo Don Henrique à Don Pedro Muñiz Adelantado Mayor de la Frontera, y le diò grandes Heredamientos, como consta de Donacion Real, Año de mil trezientos y setenta y vno. Celebrò este *Capitulo* Maestre Campo General en tiempo de Don Juan el Primero.

Fuè electo el referido por Maestre de Santiago, aviendolo sido quietamente de Calatrava quinze Años. Fuè el XXXII. Maestre de Santiago, electo en el Cerco de Lisboa, Año de 1384. Fuè en su tiempo la Batalla de Aljubarrota. Muriò el Año siguiente en la de Valverde, con los mismos Portugueses, cuyos Caudillos eran Nuño Alvarez, Condestable, y Don Alvaro Gonçalez Carnero, Prior de San Juan, aviendo sido Maestre deste Orden menos de vn Año.

Otro Don Pedro Muñiz fuè XVIII. Maestre de Santiago, Año de 1280. Reynando en Castilla, y Leon Don Alfonso el Sabio, tomò la Voz del Infante Don Sancho, Governador, y Administrador de los Reynos, para despachar los Labradores, desaforar los Hijos de Algo, y estorvar otros agravios, que se publicavan, guardando en

todo lo demás lealtad, y servicio al Rey Don Alonso su Padre, de quien era Governador, y de sus Reynos, dicho Infante Don Sancho. Todo esto es de Rades, en la Coronica citada de las Ordenes Militares.

En el Ajustamiento que hizieron Año de 1383. sobre el Real de Xijôn, el Rey Don Iuan el Primero, y el Conde Don Alonso su Hermano, de Parte del Rey juraron Don Alfonso Henriquez, y Alfonso Henriquez su Hermano, Hijos del Maestre Don Fadrique, Hermano de los señores Reyes Don Pedro, y Don Henrique, y Gutierre Gonçalez de Quirôs, y otros; y por el Conde Don Alonso juraron Pedro Bernaldo, y otros, y fueron Testigos Don Iuan, Obispo de Fray Fernando, Confessor del Rey, el Prior de Guadalupe y Diego Muñiz, Hijo del Maestre Rodrigo Tobar, Hijo del Almirante, y Ruiz Fernandez de Horozco. Este Instrumento passô por Testimonio de Iuan Martinez, Escrivano del Rey, y su Notario, y estâ en el Archivo Eclesiastico de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo.

Es de los Posseedores de esta Casa la Antigua Villa de OLLONIEGO; y aunque el Lugar no es apacible, por la aspereza de sus entradas, y salidas, tiene cien Vezinos, y le dâ nombre, y esti-

macion estar en el Camino Real, y tan cerca de Oviedo, que solo dista vna legua. Tiene Privilegio de Villa, y Concejo, y Voto en las Juntas Generales del Principado: circunstancia digna de toda estimacion; pues necessariamente ha de intervenir en los servicios que hiziere esta Provincia à sus Reyes. Y tiene otro Privilegio bien grande, que es, acordarse de èl los Historiadores Romanos. Luzio Floro haze mencion de su Rio, ô Piélagos Negro, como se llama vulgarmente el Pogo grande que tiene.

Preciso era, pues se empenò la Pluma en celebrar tan corto Lugar, hablar en este de su Origen, y Fundacion, si se hallaran motivos, y fundamentos para ajustar la Verdad. Y porque en tan pequeña parte de vna Provincia tan Antigua, no se pueda verificar, trataràse de la Fundacion de toda ella, en que se incluye este Lugar. Y dexando otras opiniones, ni del todo ciertas, ni conoçidamente fabulosas, que asientan: Que despues de aver hecho algunas Poblaciones en España Diomedes, Hijo de Tideo Troyano, vino otro Capitan, llamado ASTVR, tambien Troyano, à quien se debe la Poblacion de ASTURIAS.

Lo que se tiene por mas cierto, es: Que vnas Gentes, llamadas ASTIRIOS, dividiendose en

Galicia de los Galos, y Griegos, con quienes avian contraído yâ Parentesco, fundaron de su Nombre la Ciudad de ASTORGA, muchos Años antes del de Nuestra Redencion. Esta Poblacion, en sus principios, fuè tan dilatada, que llegavan sus Linderos à las Riberas del Duero, confinantes con los Lusitanos, y Verones, y hasta la Marina del Oceano Septentrional, poblando sus asperas, y fragosas Montañas. Escriven esto los dos Iulianos Pomerio, y Diacono, y Iuan Gil de Zamora, citados por Florian de Ocampo, impugnando à Silio Italico, que escribe, fuè Poblacion de ASTVR, Varon Troyano, Paje de Armas de Menon, el Hijo de la Aurora.

Aviendo poblado los ASTIRIOS tan grande parte de España, como se hà dicho, y creciendo cada dia mas los ASTVRIANOS GALOS, que así los llamavan los Historiadores, prosiguieron sus Poblaciones sobre las Riberas del Oceano Occidental, adonde permanece su Nombre, aviendo se acabado en las demás partes, menos en estas ASTVRIAS de OVIEDO, y en las de SANTI LLANA, y yâ solo permanece en las de Oviedo, conservandose, por las conveniencias que hallaron, mas que en otras partes, para su Poblacion; que como refieren los Autores, eran, la fertilidad de la Tierra, abundancia de Frutos, Rios, Pesca-

dos;

dos, y Caças, y excelentes muestras de Metales, y Piedras Preciosas; Puertos de Mar, espaciosos, y bien repartidos, gozando à vn tiempo las comodidades de las Montañas, y de las Costas. Vease Florian de Ocampo, *Historia de España*, lib. 1. cap. 43. y otros de su Erudita, y grave Historia.

En este tiempo se fundô el corto Lugar de OLLONIEGO, en sitio de mucho Nombre, no solo por la vezindad del Antiguo Castillo de TVDELA, Terror de las Aguilas Romanas, y Fundacion, segun Rafaël Bolaterano, citado por Per-Antôn Beüter, *Historia de España*, lib. 1. cap. 7. de TIDE, vno de los Capitanes que poblaron en diversas Provincias, despues de la Guerra de Troya, sino por la cercanía de la Ciudad de Lancia, que casi desde este Lugar se vên sus ruinas, que costaron al primer Monarca Romano venir en persona à formarlas, siendo segunda Numancia, donde vna, y otra vez se desmayaron las Aguilas de sus Estandartes, logrando ultimamente su rendimiento, y que se cerrassen las puertas del Templo de Iano, mas la industria, que el valor de los Capitanes Romanos. Vease el referido Beüter *Historia de España*, cap. 23. Ambrosio de Morales lib. 8. cap. 53. y 57. Mariana 1. part. lib. 3. cap. 25.

En tiempo del Rey Don Alonso el Magno, Tercero deste Nombre, fué celebre el Lugar de OLLONIEGO, por la Batalla que se dió en su Vega á Mugaid, Capitan de los Moros, que refiere Sandoval, *Notas à la Historia de los Obispos*, en la del Reynado de Don Silo, citando á San Pyro, Obispo de Astorga, fol. 123. y en el de Don Alonso el Magno, fol. 245.

Es tambien muy celebre este Lugar, por el Insigne Santuario de NUESTRA SEÑORA de ARMATILLE, cuya Santa Imagen auméta la Devocion de los Proprios, y de los Estraños, con repetidos Milagros, que obra frequentemente la Providencia Divina, para aumentar mas la Devocion.

Aunque lo referido no conduze para la Descendencia que se escribe, hà parecido tocarlo; porque sino es del Assunto deste Papel, es del Punto, y Noticias de buena Erudicion.

El largo curso de los Tiempos, no dexa saber el Primer Fundador desta Casa, assi de las Varonias referidas, como de los Moñizes Antiguos, y Posseedores de la TORRE de OLLONIEGO.

Lo que consta por Instrumentos Autenticos, es: Que fué Posseedor de ella SVERO de NABA, que casó con Doña EVFRASIA Moñiz, cuya era la Torre referida. Desde estos Posseedores

dores, hasta el presente Año de 1688. se irá poniendo la Sucesion, de Padres à Hijos.

2 Y lo fuè del dicho SVERO de NABA, y DOÑA EVERASIA Moñiz, DOÑA CATALINA de ESTRADA, que casò con IBAN BERNARDO de MIRANDA, Hijo de LOPE BERNARDO de QVIROS, con cuyo Matrimonio, y Varonias de BERNARDO, y MIRANDA, se incorporò en la Casa de OLLONIEGO el Solar, y Antigua Torre de SAN ROMAN, en el Valle de Candamo, Concejo de Grado, con otra Hazienda importante, y perteneciente à dicha Torre, y Solar.

Junto à este ameno sitio està el Monte Candamio, en cuya hermosa, y verde cumbre tenia la ciega Gentilidad la Ara dedicada à Iupiter, cuyo nombre se hallò en Piedras, que dezian: *Iobi Candamio. Pellizer, Memorial del Conde de Miranda, fol. 107.*

3 De IBAN BERNARDO de MIRANDA, y DOÑA CATALINA de ESTRADA, fuè Hijo el Capitan LOPE de ESTRADA, que lo fuè del señor Emperador Carlos Quinto, à quien sirviò en Italia; y en particular en la Batalla de Pabia, en que fuè prisionero el Rey Francisco de Francia. Mereciò repetidos favores del dicho señor Emperador, y que le escribiesse algunas Cartas, hourandole: Mucho Premio, aunque de tan
Gran

Gran Monarca, debido à su gran Valor, y Servicios.

Fuê tambien Hija de SVERO de NABA, y DOÑA EVFRASIA Moñiz, DOÑA MARIA de ESTRADA, que casô con ALVAR DIAZ de MIRANDA, de quien fuè la Torre, y Solar de la Pola de Lena; y de estos lo fuê DOÑA MARIA de ESTRADA, que casô con FRANCISCO BERNARDO de QUIROS, y Señor de la misma Casa, de quienes descienden las Grandes Casas que se referirân en su lugar.

El Capitan LOPE de ESTRADA referido, casô con DOÑA MARIA VELAZQUEZ de CIENFUEGOS, Hija de Rodrigo Gonçalez de la Rúa, Señor de la misma Casa, y de Doña Mencia Fernandez de Leon, Hija de Rodrigo Alonso de Leon el Viejo, y de Doña Maria Gonçalez de Oviedo, Señora de la Casa de Traffona.

El Capitan LOPE de ESTRADA fuê quien edificò la Casa de OLLONIEGO, donde solo avia la Torre redonda, que se hà dicho; y para aquellos Tiempos fuê Edificio de mucha importancia, y ostentacion, y quedò en disposicion, de que sin arruinar, ni deshazer nada de lo fabricado en aquel tiempo, se pudiesse la Casa en la forma que se vè este Año de 1688.

Agregò à la Casa la Hazienda, y Foro de Soto de

de

de Rey, de mucha importancia, y estimacion. Fuè Alferez Mayor del Concejo de Grado, y estuvo incorporado este Oficio en el Mayorazgo, hasta que este, y los demás de aquel Ayuntamiento, los refumiò el Concejo. Tuvo Facultad del señor Emperador para fundar Mayorazgo; y por averse muerto sin esta disposicion, lo fundaron despues Doña MARIA VELAZQUEZ su Muger, y RODRIGO BERNARDO de MIRANDA su Hijo.

4 El qual le sucediò en la Casa, y Herencia. Fuè Regidor de la Ciudad de Oviedo, y Alferez Mayor del Concejo de Lena; y este Oficio permanece en su Casa, y Mayorazgo. Casò con Doña ANA de LOBE, Hija de Gregorio de Lobe, Señor de la misma Casa, y de Doña Maria Gonçalez su Muger. La Antigüedad desta Casa, es tanta, como publica su Apellido de LOBE, de donde se deriva: siendo oy Veneracion Ilustre, la que en los primeros Siglos de los Romanos, era supersticion de los Sacrificios de Iupiter, mentida Deidad de aquellos Tiempos, trocando la profanidad de su Templo, en la Antigua Memoria de las Aras Sestianas, Trofeos de los primeros Cesares, terminos de sus Conquistas, ò vanidad de los Consules, y Varones Grandes, que les precedieron, de cuyos Pyramides,

hermosos Obeliscos , ò Dechados de la mejor Arquitectura , hazen antigua mencion Mela, Plinio, y Ptholomeo.

El dicho Gregorio de Iobe , fuè Persona de tanta Estimacion , como lo manifiestan dos Cartas Originales , de que se guarda Traslado , del señor Rey Don Phelipe Segundo, en que le mandò assistir à los Corregidores de aquellos Tiempos Don Iuan de Acuña , y Don Gabriel de Roxas, en la Defensa de las Costas del Principado, y de sus Puertos.

Fuè el referido RODRIGO BERNARDO de la primera Estimacion del Principado. Asistió en Madrid , à diferentes Negocios de esta Provincia ; y en particular, à que se fundasse la Vniversidad de la Ciudad de Oviedo , como se consiguió ; haziendo tambien , que se pudiesen en execucion las demàs Fundaciones, y Obras Pias del Ilustrissimo señor Don Fernando de Valdès, Arçobispo de Sevilla, Inquisidor General, y Governador de estos Reynos.

Fuè Hijo del referido RODRIGO BERNARDO de MIRANDA, IBAN BERNARDO de MIRANDA. Casò con Doña ELVIRA VELAZQUEZ , Hija de Diego Fernandez de Miranda , Señor de la misma Casa , y de Doña Inès de Valdès , Hija de Iuan de Llano Valdès , Hermano de el referido

Arçobispo de Sevilla, cuya Casa posseñ oy los Condes de Miranda, Grandes de España.

Fuè Hijo del referido IBAN BERNARDO, LOPE BERNARDO de MIRANDA. Casò con Doña CATALINA BERNARDO de VALDES, Hija de Iuan de Valdès Prada, y de Doña Catalina Bernardo de Malleza.

A LOPE BERNARDO sucediò Doña CATALINA BERNARDO de MIRANDA, su Hija, y vnica Heredera, que casò con DON PHELIPE BERNARDO de QUIROS y BENAVIDES, Cavallero del Orden de Santiago, y Primogenito de la Casa de Quiròs. Fuè su Hijo primero DON DIONISIO BERNARDO de QUIROS, que casò con Doña IVANA PARDO y LANZOS, Hija de Don Sancho Pardo, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Angela de Miranda, Hermana de Don Sancho de Miranda Ponçe, Señor de la Casa de Miranda, Cavallero del Orden de Santiago, primer Marquès de Valde-Carçana, y dispensaron en quarto grado, por Iban Bernardo, y Doña Maria Velazquez, sus Visabuelos.

Muriò sin Sucesion Don Dionisio, y Don Francisco, su Hermano segundo. Y es oy Primogenito, permanente de sus dos Hermanos, DON SEBASTIAN BERNARDO de QUIROS, que casò con Doña ANTONIA MARIA de

VILLA-PADIERNA y AYALA, Hija de Don Diego Antonio de Villa-Padierna y Ayala, Señor de la Casa de Zalamillas, y sus jurisdicciones, Regidor de la Ciudad de Leon, Cavallero del Orden de Alcantara, Cavallero Paje del señor Rey Don Phelipe Quarto, y de Doña Francisca Maria de Cerón y Quebedo, Primogenita de las Hustres Casas de sus Padres.

Es Sucessor en estas Casas; en la de OLLONIEGO; en el segundo Mayorazgo de la Casa de Quirós; en el de la Torre de Benavides, de Molina Seca, Provincia del Bierço; en el de Don Juan Melendez de Valdés, Cavallero del Orden de Calatrava; y en las Mejoras de tercio, y quinto de Don Francisco Bernardo de Quirós, Primogenito de la Casa de Quirós, y Doña Antonia de la Bandera su Madre, Don Francisco Antonio Bernardo de Quirós, y Benavides, Villa-Padierna, Ayala, y Cerón.

Constan los Sucessores de la Casa de OLLONIEGO, desde el Capitan LOPE de ESTRADA, y Doña MARIA VELAZQUEZ, por la Fundacion de el Mayorazgo; y los Padres de el Capitan Lope de Estrada, y su Muger, por el Testamento de Rodrigo Bernardo su Hijo; y los Abuelos de Lope de Estrada, y Doña Maria Velazquez, por un Apeo Antiquo, que tiene la Casa en el Lugar de

de Mançaneda, Concejo de Tudela, que se hizo el Año de 1536. cuyos Papeles, para que conste la Verdad de esta Descendencia, se guardan con especial cuidado, con los demás de la Casa de OLLONIEGO.

Tiene mucha Representacion esta Casa en las Juntas Generales de el Principado, por el Partido de la Obispalia; pues de veinte y dos Votos, de que se compone, además del de OLLONIEGO, que se hà referido, y es Regalia suya, suele tener otros tres, repartiendose los diez y ocho restantes entre la Nobleza de esta Provincia: Con que sin vanidad se puede discurrir: Que sabiendose gobernar los Posseedores de ella, tendrá Suerte segura, en la Diputacion de este Partido, la Persona por quien votare: Y aunque esto no se pone por juro de heredad; pues de los quatro Votos, penden los tres de advitrio, y voluntad agena; y mas aviendo enseñado la experiencia tantas mudanças, en este genero de Casos, formadas de la ambicion, y embidia, aunque en vano, con que algunos quisieron eclipar el Esplendor de esta Casa, ponese conforme el estado en que están las materias quando esto se escribe: y sin ser juicio temerario, se puede creer, que permanecerá esta Autoridad, y Representacion de la Casa de OLLONIEGO, mediante la discrecion, luzimien-
to,

to, garvo, atencion, y buena Razon de Estado, que se supone tendrán los Posseedores de ella, para conservar tan importantes dependencias.

Goza esta Casa, de por sí sola, sin las que se le han agregado, de los mejores regalos de Asturias. En el Valle de Candamo tiene de los primeros Salmones, y Lampreas; fertiles Viñas; regaladas, y tempranas Frutas. En Soto de Rey, y OLLONIEGO, Lampreas en abundancia por la Primavera, y algunos Salmones en el Verano, Truchas, y Anguilas, vno, y otro con grande façon, por lo crystalino, y fresco del Rio Nalòn, celebrado justamente, por la abundante Pesca que produce, y porque no pierde el Nombre hasta entrar en el Mar. En la Huerta de OLLONIEGO, Corona, ò Perspectiva hermosa de su Antigua Casa, ay Limones, Naranjas ordinarias, y de la China; muchas diferencias de saçonadas Frutas, sabrosas Hortalizas, y fragrantés Flores, que risueñas, y festivas, del Ayre que las peyna, de el Sol que las matiza, del Crystal que las riega, y el Alva que las cria, dàn que embidiar, con su variedad, y hermosura, à la Copia de Amaltea, à los Pensiles Ibleos, y à los Jardines de Chipre. Y para quien quisiere mas amenidad, està de Retaguardia el Sitio de Cadelada, à las Puertas de Oviedo, donde se puede formar tan Cortesana,

na, y culta Recreacion, que se compitan en ella la Naturaleza, y el Arte.

En los Montes, y Terminos de OLLONIEGO ay diferentes Caças, yà para lisongear el gusto de la Messa, yà para divertir, y exercitar el Animo en la Imagen de la Guerra, fatigando el Monte, y caçando las Fieras, que se crian en sus asperezas.

En el Coto de Llamo, ay de los regalos que tributan las Montañas, Manteca, Queso, y Cabritos muy regalados: Y aunque las Margenes de esta Casa no llegan al Mar, no faltan Pescados, quando son menester; pues aun no distan dos leguas de la Torre de San Romàn sus prozelosas ondas, y sus nevadas, y fugitivas espumas.

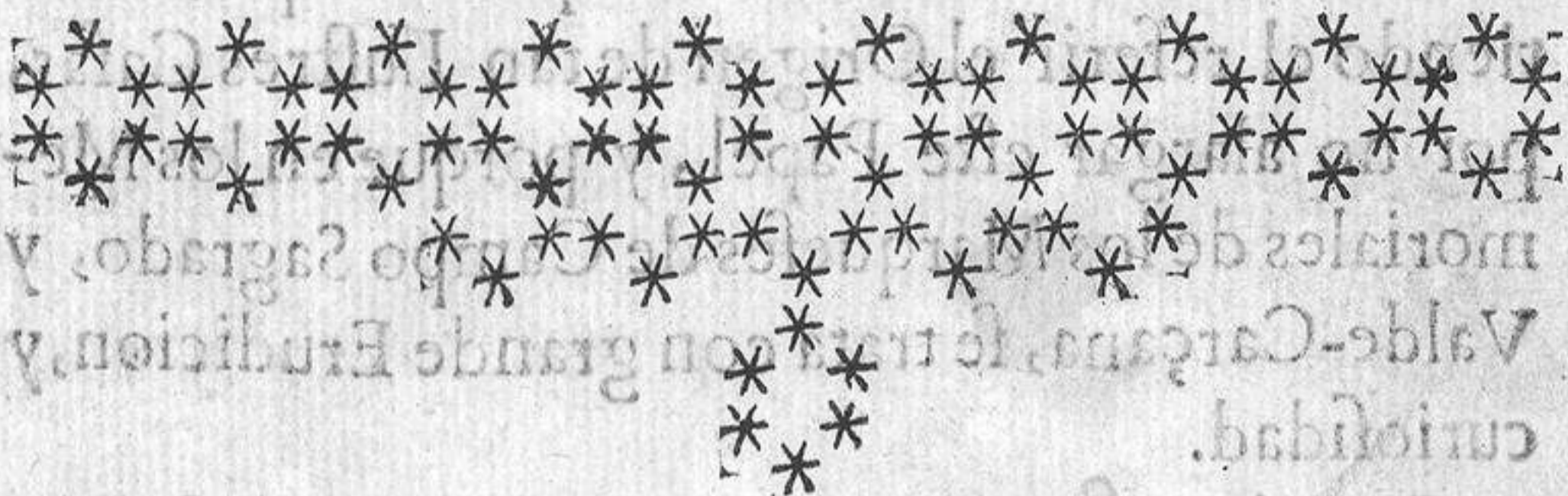
El mayor Timbre de esta Casa, es tener Oratorio en ella; Devoto Nacar, Concha inestimable de la Preciosa Margarita de Virtudes, la Mejor Perla Erithrea de Santidad, la Gloriosa Virgen, y Martyr SANTA EVLALIA de MERIDA. Fuê especial Protectora, Patrona Ilustre de Asturias, à quien se dedican estos Numeros; pues no se atreviera à formarlos la Pluma, sin la Proteccion de tan Gloriosa Santa: ni à dedicarlos, sino se escrivieran con candida, y sinçera intencion, para manifestar la Verdad, y el Esplendor de la Nobleza Asturiana; pues toda, por Casamien-

mientos, Ramas, Afinidades, y Descendencias, se reconoze en este Papel viuamente, y en los Sucessores que se figuen: y con tan Soberano Mecenas, no podrán desluzirlos la ignorancia, y la embidia, antes correrán con felicidad, entre los Interessados, y Entendidos. Pierdese la Pluma, quando levanta el buelo à los Elogios de esta Gloriosa Santa, Imàn atractivo de los Coraçones de sus Devotos: Y es necessario con tan breve Parentesis proseguir el Assunto.

Estas son las Noticias individuales de el Antiquo Solar, Varonias, y Descendencia sucesiva, de dozientos Años à esta parte, de la Casa de OLLONIEGO; y con razon se llama de OLLONIEGO, por estar en este Lugar, sin buscar Descendencias remotas, y extravagantes, cuyas Noticias, como todo lo demás, acaba en pocos Siglos el Tiempo, sin dar mas Honor à las Casas, del que por su Sitio, y Progenitores Cuerdos representan. Y para confirmacion de esta Verdad, fuera bueno saber, si las Casas de Quirôs, y Miranda perdieran algo de su Grandeza, en que Constantino, Pariente de los Emperadores Orientales, huviera ido del Castillo de Alva à servir al señor Rey Don Ramiro, en la Batalla de Clavijo; pues en buena conjetura, primero avia Castillo de Alva en Quirôs, que Corte Imperial
en

en Constantinopla; y en que la Sierpe, que se hallô en el Sepulcro de Mario, primera ruina de la Republica Romana, y es Orla de las Armas de la Casa de Miranda, se huviera hallado en alguno de los Antiguos, è Ilustres Solares que tiene.

No mira esto à persuadir, que son malas las Descendencias Estrangeras; pues demàs de estar assentadas, por Antiguas Tradiciones, en las primeras Casas de España, fuera ir contra el Contenido de este Papel, en que se ponen algunas de los dos Emperadores del Mundo, y de las primeras Coronas de Eüropa; y solo se escribe por entender, que por mas Esplendor que tengan semejantes Descendencias, son de mas Estimacion, y Autoridad las que tienen su Origen seguro en las Antiguas Montañas de Asturias. Y aunque avia razones evidentes en que fundarlo, se dexan, por no alargar este Papel, fiandolas à la Discrecion de quien le leyere.



Casamientos de las Casas de
 Quiròs, y Miranda, desde el
 tiempo de el señor Rey Don
 Henrique Segundo, hasta q̄ se
 casaron Sebastian Bernardo,
 y Doña Catalina de
 Miranda.



VIENDO referido las Varonias que
 entraron en la Casa de OLLONIE-
 GO, y siendo las vltimas las de BER-
 NARDO de MIRANDA, hà pareci-
 do referir los Matrimonios de estas
 dos Casas, desde el tiempo del señor Rey Don
 Henrique Segundo, para que consten, no solo
 los Descendientes de FRANCISCO BERNARDO,
 sino los Ascendientes hasta aquel tiempo, omi-
 tiendo el referir el Origen de tan Ilustres Casas,
 por no alargar este Papel, y porque en los Me-
 moriales de los Marqueses de Campo Sagrado, y
 Valde-Carçana, se trata con grande Erudicion, y
 curiosidad.

Para los Matrimonios de estas dos Casas, se
 hà

go destas Particiones, y mudanças de Tiempos, posseë oy la mayor Porcion de el Concejo de Ibias, DON MIGVEL ANTONIO NVÑEZ de RON, y IBIAS, y QVIROS, por el Vinculo fundado, con Facultad Real, en Barçelona, Año de 1519. el siguiente de 1521. por LOPE NVÑEZ de RON, y la referida DOÑA ALDONZA RODRIGVEZ de QVIROS su Muger, quintos Abuelos, y Ascendientes de DON MIGVEL ANTONIO: Tanta Antigüedad tiene esta Casa, que hà mas de ochocientos Años, que MARTIN de IBIAS, Señor de ella, hizo Donacion à la Santa Iglesia de Oviedo de los Bienes que oy posseë el Cabildo en aquel Concejo.

DOÑA SANCHA QVIXADA, Muger de GUTIERRE GONZALEZ de QVIROS, era de la Casa de este Apellido, de tanto Lustre en el Reyno de Leon, y tan conocida en todas partes. De ella fuè Señor LVIS QVIXADA, Hijo de Gutierre Quixada, Señor de Villa-Garcia, Famoso Justador al modo Antiquo Castellano. Sirviò de Paje al señor Emperador Carlos Quinto, subiendo por todos los Grados de la Casa de Borgoña, hasta ser su Mayordomo, y Coronel de Infanteria Española. Ganò à Teruana, Plaça muy importante en Picardia. Solo à este Cavallero escogió el Emperador, quando dexò tan dilatada Monarquía,

quia, para que le sirviessè en el Convento de Yuste, haziendo Oficio de Mayordomo Mayor de tan pequeña Casa, aunque de tan Grande Principe. Dexòle secretamente encargado al señor Don Iuan de Austria, hasta que el señor Rey Don Phelipe Segundo lo declarò por su Hermano. Fuè tambien LVIS QUIXADA Cavallerizo Mayor del señor Principe Don Carlos, del Consejo de Estado, y Presidente de Indias; y ultimamente muriò en la Rebelion de la Guerra de los Moriscos de Granada, asistiendo al señor Don Iuan de Austria, à quien avia criado. Todo esto podrá ver el Curioso en el Discreto Libro de Don Diego de Mendoza, de la Rebelion de Granada.

No cessa con esto solo el Lustre de el Apellido de Quixada. Don Ioseph Pellizer, en el Memorial de el Conde de Miranda, §. 17. Casa, y Estado de Bazàn, num. 8. dize lo siguiente:

Doña Maria Gonçalez de Bazàn, casò con Iuan Quixada, Señor de esta Casa, y Vassallos; y Don Iuan Gonçalez de Bazàn, Rico-Hombre, Cavallero de la Banda, Camarero Mayor del señor Rey Dan Henrique Segundo, casò con Doña Aldonça Quixada, Hermana de su Cuñado Iuan Quixada, Hijos los dos de Gutierre Gonçalez Quixada, Señor de esta Casa, y Vassallos, y Cavallero de la Banda, y de Doña Teresa de la Vega su Muger.

Sucesion de Francisco Bernardo de Quiròs, y Doña Maria de Estrada su Muger, se advierte: Que de este Matrimonio fuè tambien Hija Doña Catalina de Estrada, y Quiròs. Y se advierte asimismo, que el referido Francisco Bernardo casò segunda vez muy ilustremente con Doña Guiomar Cabero de Xaca, de cuyo Matrimonio quedò larga, y Nobilissima Sucesion: la qual no se refiere, porque no toca à la Casa de OLLONIEGO, Assunto principal, y vnico de este Papel.

Advertencias Historicas à la Dedicatoria del Libro intitulado: Espejo Serafico.



ES PUES de escritos los Apun-
tamientos referidos, se imprimiò el
Libro intitulado: *Espejo Serafico*, cu-
ya Dedicatoria contiene otra Def-
cendencia de la Casa de Quiròs,
que se diferencia mucho de la que en este Papel
se refiere. Y siendo la Pluma de quien le escribe
tan interessada en la Verdad, por ser el empleo
de sus renglones del Primogenito, y Pariente

Mayor de la Casa; hà parecido conveniente impugnar algunas cosas esenciales, que se afirman; porque no es razon, que en la Descendencia de vna Casa de tanto Esplendor, y que tiene tanta estimacion en todas partes, y que descien- de de ella, como de caudaloso Rio, tanta Nobleza, en muchas Casas Ilustres, en Asturias, Castilla, y otras Provincias del Mundo, se introduzgan razones mal fundadas, y principios fingidos, y supuestos.

Dize este Autor: Que Constantino, Hijo de los Emperadores de Constantinopla, defendiò al Sumo Pontifice Estefano Tercero, venciendo à Desiderio, Rey de los Longobardos, enemigo sangriento de la Silla Apostolica; y que agrade- ciendole esta defensa, le dixo: *Despues de Dios, Quiròs*. Y si esto huviera sucedido, no causara novedad, la que de pocos Años à esta parte se hà introduzido en el Escudo de las Armas de esta Casa, poniendo en èl: *Despues de Dios, la Casa de Quiròs*, contra la inmemorial Piedad, y Devo- cion de los Antiguos Ascendientes, cuya Orla fuè, y debe ser, el Cordon de Nuestro Glorioso Padre San Francisco, sin que sea singular la Casa de Quiròs en esta Devocion; pues como refiere Bernabè Moreno, *Nobleza de España, Discurs. 17. fol. 80. num. 17.* otras Casas Ilustres ponen por

Orla

Orla de su Escudo el mismo Cordon de Nueſtro Padre San Francisco.

Dezir, que ayudò Constantino à Eſtefano Tercero contra el Rey Deſiderio, es vna fantafia, ſin fundamento, contra la gravedad, y circunſpeccion de la Historia Pontifical; porque lo que en ella ſe refiere, es: Que en tiempo de Eſtefano Tercero, era Emperador de Constantinopla Constantino Quinto: el qual eſtubo tan lexos de ayudar al Pontifice, que antes fuè imaginario encantador, y perſeguidor de Prelados, à quienes no guardava la inmunidad de ſus Perſonas, por cuya cauſa era tambien enemigo del Pontifice; y los que embarçaron los intentos deſte mal Rey, fueron los de Francia; y nunca paſſaron ſus maximas à tener Guerras publicas con Eſtefano, ni à ponerle en tal cuídado, que pidieſſe ayuda à la Perſona, que en Nombre de el Emperador de Constantinopla governava las cortas Fuerças, que de aquel Imperio avian quedado en Italia, aunque fuè tanto el atrevimiento de Deſiderio, que puſo Ciſma en la Igleſia: ſacrilegio, y maldad, que caſtigò Nueſtro Señor con quitarle la vida, y acabarse en ſu Perſona el Reyno de los Longobardos, por el Chriſtiano Valor de Carlo Magno, Rey entonçes de Francia, y otras Grandes Provincias de Eüropa, y conſtituïdo deſpues en pri-

mer Emperador de Alemania. Vease, porque conste la Verdad, la Vida de Estefano Tercero, en la *Historia Pontifical*, y en la de los Cesares de *Mexia*, la del Emperador Constantino Quinto.

La falta de edad, y experiencia de la Pluma, de quien escriviò el Memorial de la Casa de Quiròs, que fuè la misma con que se escriben estas Advertencias Historicas, apuntò ociosamente, para ostentar Noticias, y Erudicion, sin afirmar, ni pensar, que de esso podia resultar inconveniente, que acaso seria Constantino el de la Batalla de Clavijo, el que sirviò à Estefano Tercero contra Desiderio, y que con esse motivo se pondrian las dos Llaves en el Escudo de la Casa de Quiròs. Esta suposicion, sin mas fundamento, que el referido, junta con el Adagio Asturiano: *Despues de Dios, la Casa de Quiròs*, ocasionò la novedad de atribuir el Blason, que se refiere en la Dedicatoria; que si se fundàra solo en el Adagio, tuviera apariencia vana, con menos inconveniente del de la Novela, à que se atribuye, de que ningun Hombre Cuerdo, y Erudito, debe hazer caso; pues el Adagio fuera apariencia vana; esto es, vanidad sin apariencia.

De este principio tan falso, se siguen otras consecuencias impossibles, que son, dezir, que el mismo Constantino, que ayudò al Pontifice, ayu-

dô al señor Rey Don Ramiro en la Batalla de Clavijo, y le detuvo, porque no cayesse del Cavallo; y que este mismo Sujeto sirvió al señor Rey Don Ordoño, Sucessor del señor Rey Don Ramiro, en los mayores Empleos de su Reynado, aviendo muerto Estefano Tercero el Año de 668. y aviendo sido la Batalla de Clavijo el de 844. segundo del Reynado de Don Ramiro. A que se añade, no aver Historiador, que sepa tomar la Pluma en la mano, que afirme, aver llegado este Rey à tener peligro de caer del Cavallo en esta Batalla, ni el Privilegio, tan Piadoso, celebre, y agradecido, que despues de ella concedió à la Metropolitana, y Apostolica Iglesia de Santiago, el mismo Rey Don Ramiro, aunque dize: *Que estuvo cercado de los Enemigos*, no dize el riesgo de caer del Cavallo, ni tampoco habla de las Hazañas de Constantino; y este es vn Instrumento irrefragable. Y si la curiosidad de algun Critico repàrare, en que la Data del Privilegio es de diez Años despues de la Batalla, hallarà la inteligencia necessaria de la Data del Privilegio, y de la Batalla, en Ambrosio de Morales, *Historia de España*, D. Mauro Castel, *la Historia del Glorioso Apostol Santiago*, en Don Antonio Calderòn, Arçobispo de Granada, y el Padre Geronimo Pardo, de los Clerigos Menores, en la *Primera, y Segunda Parte*

de las *Excelencias del mismo Glorioso Apostol Santia-*
go.

En quanto à la asistencia, y operaciones, que se le atribuyen à este Constantino en el Reynado del señor Rey Don Ordoño el Primero, que empeçô el Año de 850. y reynò onze, como escriven vnos; ò diez y siete, como dicen otros, se reconoze la misma, y mayor imposibilidad; pues aunque no reynara mas que onze, vãn setenta y seis Años de la Muerte de Estefano, à la Batalla de Clavijo, y noventa y quatro al fin del Reynado de los onze Años del señor Rey Don Ordoño; y precisamente avia de tener edad, y fuerças, quando se supone, que ayudô al Pontífice.

No se espante nadie, que con semejantes suposiciones, y otras, que se atribuyen al Valeroso Bernardo del Carpio, en los *Teatros de las Musas*, y en los de *Nuestras Historias*; que algunas, mas parecen *Teatros*, que *Libros*. Digalo vn Autor tan Grave, y de tan Ilustres Noticias, como el Padre Maestro Pedro Abarca, en el *Primer Tomo de los Reyes de Aragón*, que si hubo Bernardo del Carpio, como dicen los mas, ò fuè Duende, ò Cavallero Andante, pues viste de la misma tela el Autor de la Dedicatoria al supuesto Constantino. Lo que se hà de creër de la verdadera, y
 noti-

noticiosa Pluma de este Celebre Historiador, es, que la finzeridad de ella, no quiso desluzir, ni afear à los que confervan el Apellido de Bernardo, sino manifestar las Fabulas, que se le atribuyen: Ni esto causará novedad à los Discretos, quando las Hazañas de Carlo Magno, el Cid, y otros Heroës Famosos del Mundo, andan en manos de Turpin, Libros de Cavallerias, Romançeros, y Coplas de Ciegos, sin que esto quite la estimacion, que se debe à la entidad de sus verdaderas Hazañas. La Pluma se entrô, por sus passos contados, en este Discurso: Bolvamos à la inteligencia de la Dedicatoria.

Todo lo que se hà dicho, ni se opone, ni contradize, que sucediesse la voz, y opinion recibida, de que vn Capitan Griego, llamado Constantino, afsitiesse al señor Rey Don Ramiro en la Batalla de Clavijo; y que quando le viò retirarse, antes de la Aparicion del Glorioso Apostol, le dixesse, sin riesgo de caer del Cavallo, alentandole à que no perdieffe el Animo, en tan evidente peligro: *Isquiròs, Isquiròs*, en Griego, que dizen es lo mismo, que: *Tente fuerte*, en Castellano. Y quando este Origen de los Quiroses, no fuera cierto, por discurrir, que Don Ramiro no entenderia la Lengua Griega de Constantino, que tambien pudo hablarle en Castellano; ô por
 otras

otras conjeturas, y consideraciones, mas dignas de la curiosidad, que de la evidencia del Hecho; tampoco se perdiera nada, pues en su Antigua Nobleza, no embaraça variar los principios: y las mismas dudas suceden en las Casas mas Ilustres de España. Y no parezca descaminado el Dictamen de vn Entendido, que tenia por mas Autoridad de las Casas de conocido Esplendor, que no se supiesse su Origen. Por lo menos, razones bastantes avia en que lo fundar, si importara alargarse el Discurso a mas, que a satisfacer a la curiosidad, de quien dudare la asistencia de Constantino en la Batalla de Clavijo.

Lo que solamente se impugna, es, que huviesse Constantino, que ayudasse a Estefano Tercero; que despues, el mismo Sujeto, quitasse a Don Ramiro de caer del Cavallo; y que tras de tantas carabanas, sirviesse a Don Ordoño en los Empleos de su Reynado; porque es cosa de risa imaginarlo, y escribirlo.

Tampoco se contradize, que Constantino, el de la Batalla de Clavijo, diferente del que se supone en tres partes, casasse con Doña Galinda, Hija de Bernardo del Carpio; porque no ay motivo bastante, Historia, ni Instrumento Autentico, para negar vna Tradicion tan recibida.

Discurrese en la Dedicatoria sobre el Origen
de

de la Casa de Quirôs, y empieça la serie de su Genealogia de Pedro Bernardo, que sirviô al señor Rey Don Alonso el Septimo, llamado Emperador; y dize, que este Cavallero casô con otra Doña Galinda, Descendiente de la primera, haciendo Parangon de este Matrimonio, à otro mas plausible, cierto, è igual, que oy permanece.

Es assi, que el dicho Pedro Bernardo asistiô, con otros Ricos-Hombres, à este Rey, como refiere Fr. Prudencio de Sandobal, y le sirviô el Año de mil y ciento y treinta, en la Entrada contra Calatrava: cuyas primeras Noticias, entre los Interessados, se deben à la misma Pluma, que aora las refiere. Lo que no solo se duda, sino se niega, es, que se huviesse casado con segunda Doña Galinda, por ser cosa tan extravagante, que no tiene Tradicion, apariencia, ni fundamento alguno. Podia dexar el Autor de la Dedicatoria la segunda Doña Galinda, pues no hubo tal Muger en el Mundo, y acordarse de la Autoridad de Pedro Salazar de Mendoça, en las *Dignidades de Castilla*, y la de Don Ioseph de Pellizer, en sus *Annales*, de otro segundo Bernardo, Conde de Leon, Rico-Hombre en tiempo de los señores Reyes de Oviedo, y Galicia Don Ramiro, Don Ordoño, y Don Alonso el Tercero.

Profigue esta Genealogia, haziendo Hijo de Pedro Bernardo à Gonçalo Bernardo, condecorandole, con que sirvió al Glorioso Rey San Fernando en la Conquista de Baëça, Año de mil y dozientos y treinta y cinco; sin reparar, en que desde este Año, al en que sirvió Pedro Bernardo à Don Alonso el Septimo, van ciento y cinco; y porque no cause tanta dissonancia, le llama *Gonçalo Bernardo el Hijo*. Tampoco refiere la Dedicatoria los señores Reyes que hubo en este intermedio, las Hazañas que emprendieron, ni los Servicios de esta Casa, en el discurso de sus Reynados. Los Reyes que hubo entre Don Alonso el Septimo, y San Fernando, son los siguientes:

A Don Alonso sucedió Don Sancho Tercero el Deseado: Reynó vn Año, y diez dias.

A Don Sancho sucedió Don Fernando Segundo su Hermano: Reynó treinta y vn Años.

A Don Fernando sucedió Don Alonso Octavo, que otros llaman el Noveno. Ganó à Alcantara, y reynó quarenta y tres Años, con poca diferencia: Y à este sucedió su Hijo San Fernando. De que se infiere, que no pudo Gonçalo ser Hijo de Pedro Bernardo. Y no se niega, que Persona de la Casa de Quiròs asistió à la Conquista de Baëça; antes es tan constante, que lo afirma

Gon-

Argote de Molina, en su Libro de la Nobleza de Andaluzia; y pone, con otros, el Escudo de las Armas de la Casa de QUIROS, con sus Aspas de Oro: Solo se duda el Nombre de este Conquistador, que no conduze demasiado; pues lo cierto es, aver asistido; y en tanto tiempo, no es mucho faltar la memoria de el Nombre, no le refiriendo Argote de Molina.

Para confirmacion de lo referido, hâ parecido poner aquí la Clausula entera de este Autor, Libro primero del Rey Don Fernando el Santo de Castilla, Capitulo setenta y nueve, folio setenta y seis, que es como se sigue:

Los del Apellido de Quiròs, Casa Antiquissima, y Grande en el Principado de Asturias, son sus Armas, en Campo de Plata, dos Llaves Acules, puestas en Aspa, y quatro Lirios Acules, y quatro Rosas Roxas, y por Orla ocho Aspas de Oro, en Campo Roxo. Estas usan los que se hallaron en la Conquista de Baeca. Otros traen las dos Llaves enhiestas, y vn Lirio en zima, y dos en lo baxo, y seis Rosas, y vn Cordon de San Francisco por Orla de el Escudo.

Hasta aquí Argote de Molina. Y pesa mas, para la estimacion de la Casa, esta Clausula Historica, y Verdadera, de tan Grande Autor, que quantas Grandezas supone la Dedicatoria. Y adviertase, que este Docto Escritor, no dize:

Que esta Casa tiene por Orla de su Escudo: Despues de Dios, la Casa de Quiròs. Sino el Cordon de Nuestro Padre San Francisco. Adviertase tambien, que Argote de Molina, en en el lugar citado, ni en otro alguno de su Libro, no dize: *Que se hall vn Quiròs en la Conquista de Baëça.* De que se infiere, que fueron mas que vno, o que al que se hallò en ella, le dieron Heredamientos para viuir, y passarian las Armas à sus Descendientes. Y se esfuerça mas esta coniectura, con que en Andaluzia se conservan hasta aora, en algunas partes, estas Armas y Apellido.

El Gonçalo Bernardo, Merino Mayor de Asturias, que haze la Dedicatoria Conquistador de Baëça, es cierto estar enterrado en San Francisco de Oviedo, sin mas Elogio, ni Epitafio, que el de: *Aquí yaze Gonçalo Bernardo el Viejo, Merino Mayor de Asturias.* Y si se hallàra en la Conquista, lo dixera tambien el Epitafio. Suponese tambien, ser Hijo de este Gonçalo Bernardo, Arias Gonçalo (Gonçalez hà de dezir) y que sirviò al señor Rey Don Alonso el Sabio. Y de este Arias Gonçalez, se dize, fuè Hijo Gutierre Gonçalez Bernardo de Quiròs, que sirviò al señor Rey Don Alonso el Onzeno, en las Guerras de Granada, Año de mil y trezientos y quarenta y quatro, despues de averse ha-

53

posseia, de vna accion tan fea; que con ser Pedro Lopez de Ayala Enemigo declarado del Rey Don Pedro, escribe lo injusto de semejante maldad con ponderacion.

Tambien dize la Dedicatoria: *Que el mismo Gonçalo Bernardo estuvo casado con Doña Mencía de Naba, Hermana del Conde Don Pedro Alvarez de Naba, de cuyo Matrimonio haze Descendiente al Conde Don Rodrigo Alvarez de Asturias, tan celebrado en las Historias. Lo que ay en esto, es: Que no pudo ser Descendiente de este Matrimonio, por ser Hermano del Conde Don Rodrigo. Demàs, que el Conde Don Rodrigo murió en tiempo del señor Rey Don Alonso el Onzeno, despues de aver prohijado, en vida de este Rey, à Don Henrique su Hijo, à quien servia entonces Gonçalo Bernardo: en cuyo tiempo le diò su Padre el Rey Don Alonso Titulo de Conde de Trastamàra, y otros Estados del Conde Don Rodrigo: Por cuyas razones, es mucho mas antiguo este Matrimonio; pues el Año de mil y trezientos y catorze, viuiendo el mismo Conde Don Rodrigo, ay Memoria en el Convento de San Pelayo de Oviedo, de Pedro Bernardo de Quiròs, Hijo de Doña Teresa, y Nieto del referido Conde Don Pedro Alvarez: Con que se dexa entender la diferencia de este Matrimonio, en el*

tiem-

tiempo, y que no pudo ser Descendiente del
el Conde Don Rodrigo, pues viuia quando se efec-
 tuò, y era Hermano del Conde Don Pedro Al-
 varez de Naba.

Tambien es engaño dezir: *Que Francisco Ber-*
nardo de Quiròs, que casò con Doña Maria de Estrada,
de la Casa de Olloniego, era Hijo segundo de Iban Ber-
nardo de Quiròs. Porque si fuera así, no huviera
 Pleyto tan reñido, entre Alvaro Diez de Ròn,
 Señor de la misma Casa, sobre la Sucesion de la
 de Quiròs: Y de quien era Hijo este Francisco
 Bernardo, consta de la Executoria, que en esta
 razon se despachò, para mayor confusion de
 quien escribe, tan sin reparo, vna cosa, que no se
 puede verificar. Lo seguro es: Que entre el Ma-
 trimonio de Iban Bernardo, con Doña Maria
 Henriquez, Hija de el Almirante de Castilla, y
 el de Francisco Bernardo, en la Casa de OLLO-
 NIEGO, no hubo Posseëdor ninguno en la de
 Quiròs.

Tambien padeçe engaño el Autor de la De-
 dicatoria en citar el Memorial del Conde de Mi-
 randa, para vnas Cartas Reales, que introduce,
 escritas â Posseëdores de la Casa de Quiròs; y
 conviene explicar el lugar de Don Ioseph Pelli-
 zer, para mas ilustracion de la Nobleza Asturia-
 na, que es el fin principal con que se escribe este

Papel. Y lo que antes se ofrece dezir, es: Que para Cartas de semejante calidad, è imporrancia, no se necessita tanto de citar Autores, como de tenerlas en los Archivos, y manifestarlas quando convenga, como se supone se harà con las que refiere la Dedicatoria

Don Ioseph Pellizer, en el Memorial referido, folio ciento y nueve, en la Descendencia de la Casa de Valdès, hablando de Gonçalo Bernardo de Quiròs, Hijo de Aldara Gonçalez de Quiròs, dize lo siguiente:

De Gonçalo Bernardo hemos deseado saber la Sucesion, que entendemos avrà sido muy Ilustre.

Poco mas adelante, folio ciento y diez, pone vna Real Cedula del señor Rey Don Juan el Primero, sacada de la Historia manuscrita del Principado de Asturias, del Padre Luis de Carballo, de la Compañia de Iesus, que es como se sigue:

NOS EL REY. Fazemos saber à Vos Gu-
tierre Gonçalez de Quiròs, è Lope Gonçalez
de Quiròs, è Tel Fernandez de Toledo, è Gar-
cia Suarez de Arguello, è Garcia Gonçalez de Ore-
jòn, è Pedro Melendez de Valdès, è Gonçalo Bernar-
do de la Ribera, è Fernando Alvarez su Hijo, è Menen
Perez de Valdès, è Fernan Alvarez de Ballo, è Diego
Fernandez de Bada, è Alvar Perez de Amieba, Pe-

H dro

dro Fernandez de Bodes, Pedro Suarez del Busto,
 Juan Martinez de Valdès, è Pero Gonzalez de Somie-
 do, Diego Alfonso de Nevares, Gonçalo Balbin, Diego
 Fernandez de Tios, è Suer Gonzalez de Arbuello, è
 Gutierre de Quiròs, è Alfonso Vazquez su Hermano,
 è Garcia Gonzalez de Builla, è Rodrigo Alvarez de
 Bandajo, è Alfonso de Naba, è Gutierre de Hebia, è
 Diego Fernandez Vigil, è Garci Gonzalez de Arbue-
 llo, Fernando Alfonso de la Gueyo, Juan Fernandez de
 Oviedo, è Gonçalo Rodriguez de Tabaza, è Diego
 Diaz de Riero, Nuestros Vasallos; que es Nuestra
 Merced, quededes con Don Gutierre, Obispo de Oviedo,
 en Asturias, para que fagades lo que èl vos mandare,
 è dixere de Nuestra parte, que entendieredes que cum-
 ple al Nuestro servicio; porque vos mandamos, que lo
 fagades asì. E non fagades ende al, so pena de la
 Nuestra Merced. Y prosigue Pellizer, diziendo:
 Hasta aqui la Real Cedula, que pone Carballo en su
 Historia.

En que se conoçe con evidencia, que Don
 Joseph Pellizer no habla de las Cartas en que le
 cita la Dedicatoria, sino de esta Cedula Real, que
 no tiene que ver con ellas, aunque es de grande
 Esplendor para la Casa de Quiròs, por hablar, y
 señalar primero à Gutierre, y Lopé Gonzalez de
 Quiròs, que à los demàs Cavalleros nombrados
 en ella: Por cuya razon, y lá que se hà referido,

de el lustre del Principado, y su Antigua Nobleza, se pone Copia de ella en este Papel. Y para cumplir con los Aficionados à la Historia, es necessario dezir: Que esta Real Cedula se despachò, con ocasion de averse apoderado de la Villa de Xijòn, y otros Lugares en Asturias, el Infante Don Alonso, Hermano del señor Rey Don Juan el Primero, con favor de Inglaterra, y de algunos Naturales de estos Reynos; y aviendo venido en Persona à sitiarse en Xijòn, interponiendole Don Gutierre de Toledo, Obispo de Oviedo, y el Cabildo de esta Santa Iglesia, le perdonò, quitandole lo que tenia en Asturias, y dandole otros Estados en Castilla, incorporando en aquella Corona esta Villa, que oy permanece con lo restante del Principado, en el Mayorazgo del Principe, trocando en este Nombre el de Reyno, que tan justamente tuvo algunos Siglos, por deberse al Valor, y Hazañas de sus Naturales la Gloriosa Restauracion de la Española Monarquia; que se estiende en las Quatro Partes del Mundo; y para assegurar mas el Concierto, se despachò la Cedula referida: bien, que entonçes quedò mal curada la herida, pues bolviò à inquietarse otras vezes el Infante Don Alonso, hasta que le prendiò el Rey su Hermano, y estando dudoso en la resolucion que avia de

tomar con él, murió impensadamente, corriendo vn Cavallo en Alcalá: Exemplo de la inconstancia de las cosas humanas, de que no pueden librarse los Mayores Reyes.

Las Noticias que se añaden â la Real Cedula del Padre Carballo, y Memorial de Pellizer, son de Pedro Lopez de Ayala, que tambien escriuió la Historia del señor Rey Don Iuan el Primero; y de Don Alonso Espinosa Marañón, Arçediano de Tineo, en la Santa Iglesia de Oviedo, en la *Dedicatoria de Ceremonial de esta Iglesia*; y si todas fueran como la suya, no huviere nada que censurar en ellas.

El Punto Critico de la del Espejo Serafico, no consiste solo en introducir la novedad del Rotulo referido: *Despues de Dios, la Casa de Quirós*, junto â la Orla Serafica del Santo Cordon, que no admite peregrinas impresiones, sino en querer fundarlo con Noticias imaginarias, y vanas, dando Leyes â los Descendientes de esta Casa, para que lo pongan en sus Escudos; y no puede alterar tan ligera imaginacion, lo que adquirieron con tanto Honor sus Gloriosos Progenitores, y estableció, con tan inmortal Grandeza suya, el Venerable Patron de los Siglos.

Tomar cada vno el Blason Personal que quisiere, está introduzido en toda buena Erudicion;

por los mas Famosos Hombres del Mundo. Lea-
 se en Virgilio, *Libro oçtavo de su Eneyda*, que los
 que vinieron en favor de Turno, contra los Tro-
 yanos, traian Blasones particulares en sus Yel-
 mos, y Escudos. *Amphiarvo*, viniendo à la Guer-
 ra de Tebas, traxo vn Dragon pintado en el su-
 yo. *Campaneo*, y *Polinizes*, traxeron, vno vna
 Hydra, y otro vn Esfinge. *Pompeyo Magno*
 traia por Empresa vn Leon, con la Espada def-
 nuda en la mano.

Y dexando tanta Antigüedad, vêmos, que
 cerca de Nuestros Tiempos traia por Empresa
 el señor Rey Don Fernando el Catolico el Nudo
 de Gordiano, deshecho, como el otro de Alexan-
 dro, con los filos de su Azero: Y su Nieto el señor
 Emperador Carlos Quinto, tomô por Blason las
 Colunas de Hercules, cõ el Rotulo de *Plus Ultra*,
 sin que vno, y otro alterassen las Augustas Armas
 Castellanas, y Austriacas, ni passassen à sus Def-
 cendientes.

La Casa de Figaredo pone dos Leones, que
 sustentan su Escudo de la Casa de *QVIROS*,
 Geroglifico digno de Esplendor, y Generosidad
 de Animo, de quien escogió tan Heroyco Tim-
 bre, sin dar liciones historicas, ni ideales à las
 demâs Familias, para que hagan lo mismo: Aten-
 cion digna de la singular Capazidad de quien

tan

tan felizmente supo introducirlo. No es Rotulo
 el pecado de Adam para comprehender à todos;
 y aunque se aya puesto en alguna Pared, ó Ma-
 nuferito, de pocos Años à esta parte, no con-
 duze à semejantes operaciones, ni bastan apa-
 riencias ningunas à escurezer lo irrefragable de
 la Verdad: Ella es Norte de la Pluma, para au-
 torizarla, y defenderla, en el Certamen de la
 Historia, con sinceridad, llaneza, y lisura.

Otra cosa no se puede passar en silencio, y es
 el descuido del Autor de este Libro, en omitir:
 Que el Valeroso Cavallero Gonçalo Bernardo
 de Quirós, después de aver ilustrado su Casa con
 tantos Servicios, hechos à la Corona de Castilla,
 coronò tanta Grandeza, siendo Religioso de
 Nuestro Padre San Francisco, como lo manifiesta
 el Epitafio de su Sepultura, con menos disculpa
 de su Pluma, pues fué morador en el Convento
 de Oviedo, donde nadie ignora, que faltò en
 Punto tan essencial à la candidèz eloquente, y
 hermosura elegante de la Verdad, con que tanto
 se adorna, y enriqueze la disciplina de la Histo-
 ria.

Otros reparos se ofrecian de menos impor-
 tancia, que se dexan, por no hazer totalmente
 odioso este Papel; quando es cierto, que no se es-
 cribe para lastimar à nadie, sino para que conste

60
la Verdad, para mis Esplendor de la Casa de
Quirós; pues no es razon escurezer los muchos
que tiene, con las sombras de Grandezas fingi-
das, confusas, y mal encaminadas.

Entre tan Grandes Autores, como se verán en
este Papel, para manifestacion indubitable, y
evidente de su Contenido, los principales Polos
en que se funda, son en la Historia de la Nobleza
de Andaluzia de Argote de Molina, y en la de
Pedro Lopez de Ayala, la de los señores Reyes
Don Pedro, Don Henrique Segundo, y Don
Juan el Primero: Y para los que no tienen entera
noticia de su grande Autoridad, hà parecido ne-
cessario dezir, que de Pedro Lopez de Ayala,
refiere el mismo Argote de Molina, en el Libro
primero, Capitulo ochenta y cinco, Nobleza de Anda-
luzia, lo siguiente:

Don Pedro Lopez de Ayala, fuè Primogenito de
Fernan Perez de Ayala, Chanciller Mayor de Casti-
lla, Señor de Salva-Tierra, y Alaba, y vno de los Gran-
des Cavalleros de su tiempo, en Autoridad, Valor, y
Consejo, en servicio de los Reyes, en Guerra, y en Paz,
haziendo de èl gran confiança. Sirvio al Rey Don
Pedro en las Guerras contra el Rey Don Juan de Ara-
gón, y al Rey Don Henrique, llevando el Pendon de la
Banda en la Batalla de Naxera. Passò despues à
Francia: Hallòse en la Batalla que diò el Rey Don
Car-

Carlos à los Estados de Flandes. Escribió la Historia de los Reyes Don Pedro, Don Henrique Segundo, y Don Juan el Primero. Traduxo de Lengua Latina en Castellana à Tito Libio, Valerio Maximo, y Boecio de Consolacion; y particularmente los Morales de San Gregorio, de los quales no se tenia noticia en estos Reynos. Fuè casado con Doña Leonor de Guzmán, Hija de Pedro Suarez de Toledo, Camarero Mayor del Rey Don Pedro, y de Doña Maria de Guzmán. Fueron sus Hijos Don Fernan Perez de Ayala, Pedro Lopez de Ayala, de quien descienden los Condes de Fuen-Salida; Doña Luisa de Ayala, que casò con Don Alvar Perez de Guzmán, Señor de Olbera, y Gibráleon; Doña Ana de Ayala, Muger de Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena; Doña Sancha de Ayala, que primero fuè desposada con Don Juan Alonso de Benavides, y despues casò con Ruy Gonçalez de Castañeda, Señor de Fuenti-Dueña, de la qual no quedò Sucesion; Doña Maria Mayor de Ayala, que casò con Ruy Diaz de Mendoza. Muriò el Gran Chanciller Don Pedro Lopez de Ayala en Calahorra, de edad de setenta y cinco Años, en tiempo del Rey Don Henrique Tercero. Todo lo referido es de Argote de Molina, en el lugar citado; y presigue esta Sucesion, que no se pone aquí, por abreviar.

Don Ioseph Pellizer, Memorial del Conde de Mirãda, parrafo 17. num. 6. fol. 79. dize lo siguiente:

Quan

Quan segura sea la Autoridad de Argote de Molina, aun en las cosas muy Antiguas, no necessita de probança; y à este igual, serà mayor el Credito que se le debe dar en lo que escribe de su tiempo, con calidad de Testigo de vista, y como tan Grave Autor, tan Gran Cavallero, y Titulo de Castilla, pues fuè Conde de Langarote. Escrivia la Historia de Andaluzia por los Años de mil y quinientos y setenta, con Decreto, y Licencia del Rey Don Phelipe Segundo, segun afirma al fin de la Genealogia del Conde Lucanor, que sacò à luz el Año de mil y quinientos y setenta y quatro. Su Magestad le diò su Real Cedula el de mil y quinientos y setenta y seis, para que le franqueassen todos los Archivos Publicos de la Andaluzia. Para este Argumento presentò su Historia de la Nobleza de Andaluzia en el Consejo Supremo de Castilla, y se despachò Privilegio para su impresion à diez y nueve de Julio de mil y quinientos y setenta y nueve, con Aprobacion de Geronimo de Zurita, à quien fuè remitida, y se imprimiò en Sevilla el de mil y quinientos y ochenta y ocho. Hasta aquí Don Ioseph Pellizer.

Quien, à vista de estos dos Autores, y los demás que se citan, no dirà, que es digna de reprehension la ligereza de otras Plumas?

* * * * *

Libros, y Papeles, que se han
visto para estas Adver-
tencias Histo-
ricas.



HISTORIA Pontifical, Tomo Primero.
Historia de los Cesares, de Pedro
Mexia. Argote de Molina, *Nobleza
de Andaluzia*. Fr. Alonso Remon,
Historia de la Merced, Tomo primero.
Geronimo de Zurita, *Tomo segundo de sus Annales
de Aragon*. Ambrosio de Morales, *Historia de
España*. Don Fr. Prudencio de Sandoval, *Histo-
ria de los Reyes de Castilla, y Leon*. Y el mismo Au-
tor, *Historia de los Obispos*. Empressas de Paulo
Iobio. Pedro Salazar de Mendoza, *Dignidades
de Castilla*. Pedro Lopez de Ayala, *Historia de los
Reyes Don Pedro, Don Henrique Segundo, y Don
Juan el Primero*. Don Joseph Martinez de la
Puente, *Epitome del señor Emperador Carlos Quinto*.
Don Mauro Castella, *Historia del Glorioso Apostol
Santiago*. Don Antonio Calderon, Arçobispo de
Granada; y el Padre Pedro Geronimo Pardo, *en
las Excelencias del mismo Glorioso Apostol*. El Doc-
tor Don Diego del Castillo, *Defensa de la Veni-
da,*

85

da, y Predicacion Evangelica à España del mismo Glorioso Apostol. El Padre Iuan de Mariana, primero, y segundo Tomo de la Historia de España. Rades de Andrade, Historia de las Ordenes Militares. Reyes de menor edad, el señor Don Francisco Ramos del Mançano. Don Pedro Defendido, del Conde de la Roca. Don Ioseph Pellizer, Memorial del Conde de Miranda. Y el mismo Don Ioseph Pellizer, en el Tomo de sus Annales. Bernabè Moreno de Vargas, Nobleza de España. Estevan de Garibay, Tomo segundo de su Compendio Historial. El Padre Pedro Abarca, primero, y segundo Tomo de los Reyes de Aragón. Monarquia Ecclesiastica de Pineda, Tomo tercero. Epitome Historial del Padre Camargo. Resunta Historial de Zepeda. Corona Gotica Castellana, y Austriaca, de Don Diego Saavedra Faxardo, que imprimiò Don Alonso Nuñez de Castro, Tomo segundo. Y el mismo Don Alonso Nuñez de Castro, Vida de San Fernando, Capitulo quinto. El Licenciado Don Pedro Gonçalez de Salçedo, Nudricion Real, Reglas de como se hà de educar à los Reyes Moços, desde los siete, à los catorze Años, sacadas de la Vida, y Hechos de San Fernando. Grandezas, y Maravillas de la Ciudad de Roma, del Doctor Don Gabriel Diaz Vara Calderôn, Obispo de Santiago de Cuba, y la Habana. Don Alonso Espinosa Marañòn, De-

dicatoria del Ceremonial de la Santa Iglesia de Oviedo. El Privilegio del señor Rey Don Ramiro, en Hazimientto de Gracias de la Milagrosa Batalla de Clavijo, copiado del Original, que está en la Santa, y Apostolica Iglesia de Santiago. Un Manuscrito del Padre Maestro Ponçe, del Orden de San Benito, cuyo Original está en el Colegio de San Vicente de Oviedo. El Memorial de la Casa de Quiros, y otros Papeles Curiosos.

Y para el Computo de los Años, se hà seguido en lo de Estefano Tercero, y Constantino Quinto, à la *Historia Pontifical*, y à la de los *Cesares de Mexia*; y en lo demàs, al Padre Iuan de Mariana, en la *Historia de España*.

* * * * *



Su:

67

Sucesion legitima de Sebastian Bernardo de Quiròs, el Viejo, Señor de la Casa de Quiròs, y de Doña Catalina de Miranda su Muger.

FVERON SVS HIJOS:



LVARO, GVTIERRE, SEBASTIAN, PEDRO, LOPE, RODRIGO, GONZALO, DOÑA CATALINA, DOÑA LEONOR, y DOÑA ISABEL BERNARDO de QUIRÒS.



Su-

Estaro

Sucesion de Alonso Bernardo
de Quiròs, Hijo Primogenito
de Sebastian Bernardo de Qui-
ròs, y de Doña Catalina
de Miranda su Mu-
ger.



LVARO BERNARDO de QUIROS,
casò con Doña ANTONIA de la
VANDERA, Hija de la Antigua, e
Ilustre Casa de Zalamillas, Villa-
Padierna, y Ayala, en el Reyno de
Leon. Fueron sus Hijos DON FRANCISCO, y
Doña MARIANA BERNARDO de QUIROS.
Don Francisco casò dos vezes.

Primer Matrimonio de Don
Francisco Bernardo de
Quiròs.

CAsò la primera vez con Doña GERONI-
MA BERNARDO y BENAVIDES, su Prima-
hermana, Hija de Don Pedro Bernardo, y
de

de Doña Elvira de Benavides, Señora de la Torre, y Mayorazgo de Benavides, en Molina Seca, Provincia de el Bierço, Fueron Hijos de este Matrimonio DON ALVARO BERNARDO de QUIROS, y DOÑA ELVIRA BERNARDO.

DON ALVARO casô con DOÑA MARIA de VALDES, y BALDIVIA, Hija de Don Juan Melendez de Valdès, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Maria de Eraso, y Baldivia: De cuyos Apellidos se pondrán Noticias Historicas, y fundadas, despues de la Sucesion de los Hijos, y Hermana de Sebastian Bernardo de Quiros, Señor de esta Casa.

Del Matrimonio de Don Alvaro Bernardo, y Doña Maria de Valdès, y Baldivia, nació en Madrid DON PHELIPE BERNARDO de QUIROS y BENAVIDES, Cavallero del Orden de Santiago, y Regidor Mayor de la Ciudad de Oviedo. Este feliz Oriente aleatò la humildad de su Pluma, sin el Esmalte, y Esplendor de la Elegancia Latina, à entrar por interpressa en las Almenas de la Erudicion, al empleo, y aplicacion de la enseñanza Historial, y à lo ingenioso, y festivo de las Musas, en este, y otros Graves, y Piadosos Assuntos: Phaëtòn de mas puros rayos, Icaro de mejores buelos, que diò Nombre à las prozelosas, y nevadas Espumas. Permitase esta trabesu-

ra de las Canas, à la vanidad de aver nacido en esta Imperial, y Coronada Villa, y à la justa Devocion de aver recibido la Gracia de el Santo Bautismo en la Iglesia, en que con tanto Culto se veneran las Sagradas Zeniças del Glorioso SAN ISIDRO LABRADOR, Patrôn Ilustre de la Corte de tan Catholica, y dilatada Monarquia.

Sucesion de Don Phelipe Bernardo de Quiròs, y Bena-vides.



ASÔ DON PHELIPPE BERNARDO cõ DOÑA CATALINA BERNARDO de MIRANDA, Señora de la Casa de OLLONIEGO, y su jurisdiccion, Hija de Lope Bernardo de Miranda, y de Doña Catalina de Valdês, Prada, y Malleza su Muger.

Fueron sus Hijos Don Dionisio Bernardo de Quiròs. Casô con Doña Juana Pardo de Langos, Hija de Don Sancho Pardo, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Angela de Miranda su Muger, Hermana de Don Sancho de Miranda Ponçe, Cavallero del Orden de Santiago, Primer Marquês de Valde-Carçana, y Señor

ñor de la Casa de Miranda: de cuyo Matrimonio
mo quedô Sucesion, por su Muerte, y de Don
Francisco su Hermano. Es Hijo Mayor de esta Casa DON SEBAS-
TIAN BERNARDO de QUIROS, y BENAVIDES,
que casô con Doña ANTONIA MARIA de
VILLA PADIERNA, y AYALA, Hija de D. Die-
go Antonio de Villa-Padierna, y Ayala, Cavalle-
ro del Orden de Alcântara, Señor de Zalamillas,
Reneros, y Comontes, y Regidor de Leon, Ca-
vallero Paje del Rey nuestro señor Don Phelipe
Quarto, y de Doña Francisca Maria de Zeron,
Primogenita; quando esto se escribe, de las Ilus-
tres Casas de sus Padres. Es Primogenito Fran-
cisco Antonio Bernardo de Quirôs, Villa-
Padierna, y Ayala, y tienen mas dilatada Suces-
sion en sus Hermanos Don Diego, Don Joseph,
Doña Maria Leonarda, y Doña Bernarda Te-
resa.

Tuvieron dichos Don Phelipe, y Doña Catta-
lina, â DON ALVARO BERNARDO de QUIROS,
Colegial en el Mayor de la Vniversidad de Al-
calà, del Consejo de su Magestad, su Oydor en la
Real Audiencia de Santiago de Chile: A Don
Phelipe Antonio, Cavallero Paje del Rey nuestro
señor: A Don Pedro Bernardo, que muriô en
Flandes Capitan Reformado de Infanteria Espa-

ñola: Y à Doña Maria de Estrada, que casò con Don Sebastian Bernardo de Miranda, cuya es la Torre de Campomanes, y de quienes son Hijos Don Rodrigo Antonio Bernardo de Miranda, Doña Ana Melchora, Doña Catalina Rosa, Doña Maria Teresa, Doña Catalina, y Doña Luzia Antonia.

Doña Elvira Bernardo, Hija de Don Francisco Bernardo, y de Doña Geronima, su primera Muger, casò con Don Francisco Ossorio Alvarez Maldonado, Señor de las Casas de Priarança, y Tineo.

Casò Don Francisco Antonio tres vezes. La primera, con Doña Maria Antonia de Prada, y Lofada, Hija de Don Andrés de Prada, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Constança Antonia de Lofada Ossorio, Marquesa de Biançe, de cuyo Matrimonio quedò Sucesion.

Casò segunda vez con Doña Ana de Llano, y Valdès, Hija de Don Fernando de Llano, Señor de la misma Casa, y de Doña Catalina de Llano, y Valdès su Muger. Fueron Hijos de este Matrimonio Don Francisco Lorenço Maldonado, y Doña Manuela. Don Francisco Lorenço casò con Doña Ana de Cien-Fuegos, Hermana del Conde de Peñalva, cuyos Hijos son:

Doña Manuela su Hermana, es Religiosa en el

el Convento de la Concepcion de Ponferrada.

Casô tercera vez Don Francisco Antonio, con Doña Manuela de Avilés Hebia Florez, Hija de Don Gaspar de Avilés Hebia Florez, Señor de estas Casas, y de Doña Catalina de Valdés Vigil de Quiñones su Muger. Fueron Hijos de este Matrimonio Don Gaspar Francisco Maldonado, y Timoteo, y Doña Catalina, y Doña Elvira Maldonado. Don Gaspar no hà tomado estado hasta aora.

Segundo Matrimonio de Don Francisco Bernardo de Quiros.



Asô segunda vez DON FRANCISCO BERNARDO de QUIROS, con Doña ANA BERNARDO de QUIROS, que tambien era su Prima hermana, Hija de Sebastian Bernardo de Quiros, y de Doña Antonia de Lorenzana, Ilustre Rama de esta Casa en Leon, cuyo Posseedor es Titulo de Castilla.

Fueron Hijos de este segundo Matrimonio Don Sebastian Bernardo de Quiros, Cavallero

del Ordén de Santiago, Don Gabriel, Doña Ana, Doña Antonia, Doña Catalina, y Doña Melchora Bernardo de Quiròs.

Don Sebastián Bernardo sirvió, con mucho luzimiento, y esplendor, en el Sitio de Fuente-Rabia, el Año de seiscientos y treinta y ocho, con vna Compañia de Infanteria Asturiana. Casò con Doña Antonia de Guergo Bernardo, su Prima hermana, Señora de la Ilustre Casa de Guergo, y Torre de Santa Marina. Fuè su Hija Doña Ana Bernardo de Quiròs, que casò con Don Gutierre Bernardo de Quiròs, Primer Marqués de Campo-Sagrado, Señor de las Casas de Quiròs, Alas, y Carreño: Persona de tantas prendas, y meritos, como manifiestan los Puestos en que sirvió à su Magestad tantos Años, con la integridad, aplauso, y acierto, que es notorio: Por no poder referirse en la brevedad de este Papel, se reserva para mas Docta, y Elegante Pluma, que sepa desempeñarse mejor en el plausible Assunto de sus Elogios, y Alabanças.

Ay hasta aora de este Matrimonio los Hijos siguientes: Don Joseph Manuel, Primogenito: Doña Maria; y Doña Catalina Teresa. Doña Maria Antonia casò con Don Lope de Iunco: de cuyo Matrimonio son Hijos Don Gonçalo, y otra Niña su Hermana.

Don

Don Joseph Manuel, y Doña Catalina Teresa, hasta aora no han tomado estado.

Doña Ana Bernardo, Hermana del referido Don Sebastian, casô con Don Alonso Nuñez de Ròn, Señor de la misma Casa, tantas vezes emparentada, por diferentes Matrimonios, con las Primeras de Asturias, Castilla, y Galicia: De quien hazen Insigne Memoria las Historias de España.

Fueron Hijos de este Matrimonio Don Miguel Antonio de Ròn, que oy es Señor de esta Casa; y se casô con Doña Beatriz de Miranda Ordoñez, Hija de Don Iacinto de Miranda Riba-de-Neyra, Señor de Guiteriz, y Rouipays, y de las Casas de Saavedra, y Maldonado, en Galicia; Varon de la Casa de Torês, y Nieto de ella, por su Madre, que era Hermana de Don Pedro Bolaño Riba-de-Neyra, Señor de Torês, que casô con Doña Francisca de Estrada, Hija de el General Sancho Pardo Ossorio, y de Doña Juana de Estrada Manrique; y la Muger de Don Iacinto de Miranda, se llamò Doña Antonia Ordoñez de Seixas, y Noboa, Hija de Don Alonso Ordoñez de Seixas, y Tobar, Señor de la Casa de San Payo, en Galicia, y de la de los Ordoñez, en Zamora, y de Doña Maria de Noboa, Señora de esta Casa, emparentada con la de Maçeda, que

que es Titulo de Castilla; el de Don Jacinto de Miranda, se llamó Don Pedro de Miranda, Ribade-Neyra, y Maldonado; y su Madre era Hija del Señor de Torês, y de Doña Constança de las Mariñas, Hermana de Gomez Perez de las Mariñas, que murió Governador de las Philipinas, como lo escribe Argensola, en la *Historia de las Malucas*.

Tuvo otras dos Hermanas Doña Beatriz, su Muger de Don Miguel Antonio. La mayor, Doña Maria de Miranda Ordoñez, casô con su Primohermano Don Diego de Villosa, y Miranda, y no tuvieron Hijos. La segunda se llamó Doña Inês de Castro. Casô con Don Joseph Bolaño Ribade-Neyra, su Primo segundo, Señor de Torês, y Marqués de la Puebla de Parga. Doña Maria Magdalena, es la Sucesion que ay hasta agora de Don Miguel Antonio, y Doña Beatriz de Miranda Ordoñez su Muger.

Son tambien Hijos de Don Alonso de Ron, y Doña Ana Bernardo, DON ANTONIO de RON, Colegial Mayor de Alcalà, y DON FRANCISCO de RON, que hasta agora no hà tomado estado.

Doña Antonia Bernardo de Quiròs, Hermana de Doña Ana, casô con Don Pedro Fernandez de Leyguarda: de cuyo Matrimonio no quedó Sucesion.

Doña

Doña Catalina Bernardo su Hermana, casò con Don Thomàs Bernardo de Miranda, Regidor de la Ciudad de Oviedo: de cuyo Matrimonio quedò su Hijo Don Sebastian Bernardo de Miranda, que casò con Doña Maria de Estrada, y se halla con la Sucesion referida en el primer Matrimonio de Don Francisco Bernardo de Quiròs. Doña Melchora Bernardo, su Hermana, es Religiosa en Santa Clara de Oviedo.

Sucesion de Doña Mariana Bernardo, Hermana de Don Francisco Barnardo de Quiròs.



Doña MARIANA BERNARDO, Hija de Alvaro Bernardo, y de Doña Antonia de la Vandera, casò con DON BERNARDO de HEREDIA, Regidor de la Ciudad de Oviedo. Fueron sus Hijos Don Antonio de Heredia, Cavallero de el Orden de Santiago, Regidor de la misma Ciudad; Don Alvaro de Heredia; Doña Melchora, y Doña Antonia de Heredia.

Don

Don Antonio de Heredia , casó con Doña Ana Maria de Valdês. Fueron sus Hijos Don Alonso Antonio de Heredia , del Orden de Santiago, Cavallero Paje del señor Rey Don Phelipe Quarto , Corregidor de la Coruña , y Betanços, Regidor de Oviedo , y Castellano de la Torre, y Fortaleza Real de aquella Ciudad , y Patrono del Colegio de San Pedro de ella. Casó con Doña Emilia de Ribera , y Doriga : Cuyos Hijos son hasta aora, Don Ioseph, y Doña Bernarda Maria, y Doña Maria Michaëla. Fuê asimismo Hijo de Don Antonio de Heredia, Don Iuan Manuel de Heredia , Colegial en el Mayor de la Vniversidad de Alcalà ; Doña Mariana de Heredia, que casó con Don Manuel de Porras , Cavallero del Orden de Santiago : De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion ; y Doña Mariana murió Religiosa en el Convento de las Augustinas Recoletas de la Ciudad de Leon.

Fueron tambien Hijas de Don Antonio de Heredia , y de Doña Ana Maria de Valdês, Doña Melchora, Doña Leonor, Doña Luisa, y Doña Isabel. Doña Melchora de Heredia , casó con Don Melchor de Valdês Prada , Regidor de la Ciudad de Oviedo : De cuyo Matrimonio quedaron los Hijos siguientes : Don Pedro, Don Fernando , Don Ioseph , Don Miguel , Doña

Ma-

99

Maria Teresa, Doña Ana Maria, y Doña Maria
Manuela.

Doña Leonor, y Doña Luísa, son Religiosas
en el Convento de San Pelayo de Oviedo. Doña
Isabel su Hermana, no pudo tomar estado, por
sus continuos achaques.

Don Alvaro de Heredia, Hermano de Don
Antonio de Heredia, y Hijo de Don Bernardo
de Heredia, y de Doña Mariana Bernardo, pro-
fessó el Estado Eclesiastico.

Doña Melchora de Heredia, su Hermana,
casó con el Doctor Don Martin Vazquez de
Prada, del Consejo de su Magestad en el Real de
Navarra. Fueron sus Hijos Don Alonso Vaz-
quez de Prada, Colegial en el Mayor de Oviedo,
Vniversidad de Salamanca; y Doña Isabel Vaz-
quez de Prada, que casó con Don Ioseph Rami-
ro Cabeça de Baca Ruiz de Velasco, Cavallero
del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de la
Boca de su Magestad, Regidor de las Ciudades
de Oviedo, y Leon, y Corregidor de las de Pa-
lencia, y Valladolid: De cuyo Matrimonio no se
logró mas Sucesion, que la de Doña Melcho-
ra Cabeça de Baca, que casó con Don Ioseph
Alvarez de la Ribera, Ilustre Varonia de la Ca-
sa de Quiros, Señor de las Casas de sus Apelli-
dos, del Orden de Santiago, Cavallero Paje de

Guion de su Magestad, y Vizconde de Casta-
Ossa.

Doña Antonia de Heredia, Hermana de los referidos Don Alvaro, y Doña Melchora, casò con Fernando Alonso de Villa Bona, Regidor de la Ciudad de Oviedo: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

En la de Alvaro Bernardo, Primogenito de Sebastian Bernardo, y de Catalina de Miranda, entrò la Linea de Sebastian Bernardo, su Hermano, por el Matrimonio de Don Francisco Bernardo, y Doña Ana Bernardo su Hija, y el de Don Sebastian Bernardo, y Doña Antonia de Guergo, sus Nietos; y la Linea de Don Pedro Bernardo, entrò por el primero Matrimonio de Francisco Bernardo con Doña Geronima de Benavides, su Hija: Y la de Gutierre Bernardo, por los Matrimonios de el Marquês de Campo-Sagrado, y Don Lope de Iunco: Y la de Doña Catalina de Malleza, por los Matrimonios de Don Phelipe Bernardo, Don Melchor de Valdès, Don Ioseph de la Ribera, y Don Alonso Antonio de Heredia; porque Don Melchor de Valdès, Don Ioseph de la Ribera, Doña Emilia su Hermana, y Doña Catalina Bernardo de Miranda, son Visnietos de Doña Catalina de Miranda, y Fernando de Malleza.

Sucesion de Gutierre Bernar- do de Quiròs



GUTIERRE BERNARDO de QUI-
 ROS, Hijo segundo de Sebastian
 Bernardo, Señor de esta Casa,
 fuè Señor de ella, por la agna-
 cion rigurosa de su Fundacion,
 que excluyò à Don Francisco
 Bernardo de Quiròs, Nieto Primogenito de di-
 cho Sebastian Bernardo, por averse muerto Al-
 caño Bernardo su Padre, en vida del dicho Se-
 bastian Bernardo, entrando el referido Gutierre
 Bernardo, Hijo segundo, à la Sucesion, como
 Pariente mas cercano. Casò GUTIERRE BER-
 NARDO de QUIROS, con DOÑA MARIA
 ORDOÑEZ. Fueron sus Hijos Sebastian Bernar-
 do de Quiròs, Señor de esta Casa, y Doña
 Catalina Bernardo. Casò dos vezes
 Sebastian Bernardo de
 Quiròs.



Primer Matrimonio de Sebastian Bernardo.



Casó la primera vez con Doña Ines de Miranda, Hija de Lope de Miranda, Señor de la misma Casa, y de Doña Leonor Ponçe su Muger. Fueron Hijos de este Matrimonio Don Gutierre Bernardo de Quiròs, Doña Leonor, y Doña Maria.

Don Gutierre casó con Doña Melchora de Prada, Hermana de Don Baltasar de Prada, Señor de la misma Casa. Fuè su Hijo Don Gonçalo Bernardo, que casó con Doña Isabel Ordoñez, de quienes son Hijos Don Francisco Bernardo de Quiròs, Maestro-Escuela de la Santa Iglesia de Leon; y Doña Maria Iacinta, Religiosa en el Convento de Santa Clara de Oviedo.

Doña Leonor, Hija de los referidos Sebastian Bernardo, y Doña Inês de Miranda, casó dos vezes. La primera, con Don Alonso de Quintanilla, cuya Casa está oy en Titulo de Castilla, y de este Matrimonio no quedó Sucesion.

Casó segunda vez con Don Baltasar de Prada, Señor de la misma Casa, de quien fuè Hija, y Heredera, por Muerte de Don Alexandro de

Prada

Prada su Hermano , Doña Iuana de Prada. Casô con Don Pedro Velarde Calderòn , Señor de las mismas Casas , y Apellidos. Son sus Hijos Don Pedro Ioseph de Velarde , Calderòn , y Prada, Don Iacinto Manuel, Don Eüsebio Ioachin, Don Iuan Domingo , y Doña Maria Iosepha, Doña Catalina Leonor , y Doña Andrea Antonia, sus Hermanos.

Don Pedro Ioseph , casô con Doña Iuana de Arguelles Nabia , Hija de Don Iuan de Nabia , y de Doña Iuana de Arguelles su Muger : De cuyo Matrimonio ay Sucesion.

Doña Maria , Hija de Sebastian Bernardo, y de Doña Inês de Miranda , casô con Lope de Iunco , cuyo Hijo fuè Don Gonçalo de Iunco; y fueron tambien Hijas de este Matrimonio Doña Toribia , que casô con Don Fernando de Valdês Soribas , Regidor de la Ciudad de Oviedo , de quien no quedò Sucesion ; y Doña Inês, Religiosa en el Convento de Santa Clara de Oviedo.

Don Gonçalo de Iunco , casô con Doña Margarita de Estrada , Hija de Don Antonio de Estrada , y de *Doña Juana fernandez*

Fueron sus Hijos , Don Lope de Iunco , Don Francisco , Don Gonçalo , Doña Maria , y Doña Antonia.

Don

Don Lope de Iunco, casô dos vezes. La primera, con Doña Antonia de Dosal, Señora de la misma Casa, de quien es Hija Doña Bernarda de Iunco, que hasta aora no tomô estado.

Casô segunda vez con Doña Maria Antonia, Hija de los Marqueses de Campo Sagrado: De cuyo Matrimonio ay la Sucesion, que se hà referido en la Descendencia de Alvaro Bernardo.

Don Francisco de Iunco, su Hermano, es Arçediano de Grado, Dignidad en la Santa Iglesia de Oviedo.

Don Gonçalo, su Hermano, no hà tomado estado hasta aora.

Doña Maria Bernardo, y Iunco, su Hermana, casô con Don Martin Bernardo de Quiròs, Hijo de Don Manuel Bernardo de Quiròs, y de Doña Maria de la Madrid. Son sus Hijos:

Doña Antonia de Iunco, su Hermana, casô con Don Sancho de Estada, de cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.



85

Segundo Matrimonio de Se- bastian Bernardo, Señor de la Casa de Qui- ròs.



Asô segunda vez, dicho SEBAS-
TIAN BERNARDO, con Doña EV-
LALIA de las ALAS, Señora de la
misma Casa, y la de Carreño, vna,
y otra con razon çelebradas en las
Historias, por su Antigua Nobleza, y por los
Servicios hechos â sus Reyes. Fueron sus Hijos
Don Gutierre Bernardo de Quiròs, Primer Mar-
quès de Campo-Sagrado, y Doña Catalina Ber-
nardo de Quiròs. Don Gutierre casô con Doña
Ana Bernardo de Quiròs, Hija de Don Sebastian
Bernardo de Quiròs, Cavallero del Orden de
Santiago, y de Doña Antonia de Guergo, Seño-
ra de la misma Casa: De cuyo Matrimonio ay la
Suçesion que se hà referido en la Descendencia
de Alvaro Bernardo.

Doña Catalina Bernardo de Quiròs, Herma-
na de el Marquès de Campo-Sagrado, casô dos
vezes. La primera, con Don Fernando de Ma-
lle-

lleza, Señor de la misma Casa, y Cavallero del Orden de Santiago. La segunda, con Don Sebastian Bernardo de Quiròs, Señor de la Casa de Figaredo; y de ninguno de estos Matrimonios ay Sucesion.

Sucesion de Doña Catalina
Bernardo, Hija de Cutierre
Bernardo, Hermana de
Sebastian Bernardo
de Quiròs.



DOÑA CATALINA, Hermana de Sebastian Bernardo, casò con DIEGO CASO, Señor de la misma Casa: De cuyo Matrimonio fuè Hijo Don Gaspar de Caso, Cavallero del Orden de Santiago. Casò con Doña Catalina Bernardo, y Omaña, Hija de Don Lope de Omaña, Señor de la misma Casa, y de Doña Catalina Bernardo su Muger.

Fuè Hijo de este Matrimonio D. Antonio de Caso, que estuvo casado cò Doña Mencia de Nabria: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

Segundo Matrimonio de Don
 Gaspar de Caso, Cavallero
 del Orden de San-
 tiago.



Asô segunda vez, con Doña ISA-
 BEL de ESTRADA, Hija de DON
 SANCHO de ESTRADA: De cuyo
 Matrimonio son Hijos, DON DIE-
 GO FRANCISCO, DON GASPAS,
 ZEFERINO, y DON PHELIPPE de CASO, que
 hasta agora no han tomado estado.

Sucesion de Sebastian Bernar-
 do de Quiròs.



SEBASTIAN BERNARDO de QUI-
 ROS, Hijo de Sebastian Bernar-
 do, Señor de esta Casa, casô con
 Doña ANTONIA de LORENZA-
 NA, Ilustre Rama de esta Antigua
 Casa, que posseë oy Titulo de Castilla. Fueron
 sus Hijos Don Diego, Don Thomàs, y Doña
 Ana Bernardo de Quiròs.

Don Diego Bernardo de Quiròs, casò tres vezes. La primera, con Doña Catalina Bernardo, su Primahermana, Hija de Don Pedro Bernardo de Quiròs, y de Doña Maria Buelta, su Muger: De quien no tuvo Sucesion.

Segundo Matrimonio de Don Diego Bernardo de Quiròs.



Casò segunda vez, con Doña MELCHORA de GUERGO, Señora de esta Casa, de quien es Hija Doña Antonia de Guergo Bernardo, que casò con Don Sebastian Bernardo, Cavallero del Orden de Santiago: Cuya Sucesion se hà referido en la Descendencia de Alvaro Bernardo de Quiròs.

Tercero Matrimonio de Don Diego Bernardo de Quiròs.

Casò tercera vez, con Doña MARIA de VALDES ALAS: De cuyo Matrimonio fueron Hijos, Don Sebastian, Don Thomàs,

Don Diego, y Don Francisco Bernardo de Quiròs. Don Sebastian Bernardo, casò con Doña Catalina Bernardo de Quiròs: De cuyo Matrimonio, hasta aora no ay Sucesion, como se ha referido en la Descendencia de Gutierre Bernardo de Quiròs.

Don Diego Bernardo, su Hermano, casò con Doña Catalina Bernardo, Hija de Don Manuel Bernardo de Quiròs, y de Doña Maria de la Madrid, de quienes es Hija Doña Teresa Rosa, que hasta aora no tomò estado.

Don Thomàs Bernardo, su Hermano, es Arçediano de Babia, Dignidad, y Canonigo en la Santa Iglesia de Oviedo.

Don Francisco Bernardo de Quiròs, Cavallero del Orden de Santiago, Hermano de los referidos, fuè Colegial de Alcalâ, en el Mayor de San Ildefonso, Cathedratico en aquella Vniversidad, y al presente Agente de su Magestad en Roma, donde corre con los Papeles de la Embaxada de aquella Corte, y del Consejo de su Magestad en el Real de Ordenes.

Don Thomàs Bernardo de Quiròs, Hijo de Sebastian Bernardo de Quiròs, fuè Canonigo en la Santa Iglesia de Leon.

Doña Ana Bernardo de Quiròs, su Hermana, casò con Don Francisco Bernardo de Quiròs.

Cuya Sucesion queda referida en la Descendencia
 cia de Alvaro Bernardo de Quiròs.

Sucesion de Don Pedro Ber- nardo de Quiròs.



Don PEDRO BERNARDO de QUI-
 ROS, casò dos vezes. La primera,
 con Doña ELVIRA de BENAVIDES,
 de quien fuè Hija Doña Ge-
 ronima Bernardo de Benavides,
 que casò con Don Francisco Bernardo de Qui-
 ròs, su Primohermano; Cuya Sucesion queda
 referida en la Descendencia de Alvaro Bernar-
 do de Quiròs.

Segundo Matrimonio de Don Pedro Bernardo de Quiròs.



Asò segunda vez, con Doña MARIA
 BVELTA: De cuyo Matrimonio fue-
 ron Hijos, Don Manuel, Doña Cata-
 lina, y Doña Clara Bernardo. Don
 Manuel, casò con Doña Maria de la Madrid.

Fue-

Fueron sus Hijos, Don Martin, y Doña Catalina Bernardo. Don Martin, casô con Doña Maria de Iunco, Tineo, y Estrada: De cuyo Matrimonio ay la Sucesion, que se hà referido en la Descendencia de Gutierre Bernardo de Quiròs.

Doña Catalina Bernardo, casô dos vezes. La primera, con Don Iuan de Faës, Regidor de la Ciudad de Oviedo, de quienes es Hijo Don Ioseph de Faës.

Casô segunda vez, con Don Diego Bernardo de Quiròs, de quienes es Hija Doña Teresa Rosa, como se hà dicho en la Descendencia de Sebastian Bernardo, Abuelo de dicho Don Diego Bernardo de Quiròs.

Doña Catalina Bernardo, Hija de los referidos Don Pedro Bernardo, y Doña Maria Buelta, casô con Don Diego Bernardo, su Primochermano: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

Doña Clara su Hermana, casô con Don Gonçalo de Arguelles Celles, Hermano de Don Gutierre de Arguelles, Colegial de Santa Cruz, Visitador de la Real Audiencia de Galicia, Oydor en Valladolid, Auditor de Rota, y Presidente de la Real Chancilleria de Granada.

Fueron Hijos de los referidos, Don Gonçalo, y Doña Clara; Don Pedro de Arguelles, y Valdês, Dean de la Santa Iglesia de Santiago; y

Don

Don Francisco su Hermano , Dean de la de Oviedo ; Doña Iacinta , y Doña Antonia de Arguelles , Religiosas en el Convento de San Pelayo de Oviedo ; y Doña Juana de Arguelles , que casô con Don Iuan de Nabia Ossorio , Cavallero del Orden de Santiago: De quienes fueron Hijos Don Iuan de Nabia Ossorio , Cavallero del mismo Abito , y Doña Francisca , y Doña Bernarda, sus Hermanas. Don Iuan de Nabia , casô con Doña Iacinta de Vigil , Hija de los Marqueses de Santa Cruz de Marçenado.

Doña Francisca , su Hermana , casô con Don Pedro Ioseph Velarde, Calderòn , y Prada : De cuyo Matrimonio ay la Sucesion referida en la Descendencia de Gurierre Bernardo de Quiròs.

Sucesion de Lope Bernardo de Quiròs , Hijo de Sebastian Bernardo, y Doña Catalina de Miranda.

CONSTA por el Testamento de LOPE BERNARDO, que estuvo casado con Doña MARIA de PRADA: De cuyo Matrimonio

93
nio quedò Hija menor , de quatro Años , Doña Ana de Quiròs, debaxo de la Tutela de Rodrigo Diaz Bernardo , su Hermano ; y no se sabe , que se huviesse continuado esta Sucesion.

Sucesion de Gonçalo Bernar-
nardo, Hijo de los referidos
Sebastian Bernardo , y
Doña Catalina de
Miranda.

Y Noticia, de que GONZALO BER-
NARDO de QUIROS, estuvo casa-
do con Doña LEONOR de MI-
RANDA, de la Casa de Lanuzes, y
que fuè su Heredera Doña Catalina
Bernardo de Quiròs, que casò con Gabriel de
Arguelles, de quienes no parece se continua la
Sucesion.

Rodrigo Diaz Bernardo de Quiròs, Hijo
assimismo de los referidos Sebastian Bernardo
de Quiròs, y Doña Catalina de Miranda, fuè
Prior, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia
de Oviedo.

Sucesion de Doña Catalina Bernardo.



DOÑA CATALINA, Hija de Sebastian Bernardo, y Doña Catalina de Miranda, casô con HERNANDO de MALLEZA, Señor de la misma Casa. Fueron Hijos de este Matrimonio, Iuan de Malleza, Doña Inès, Doña Catalina, y Doña Maria Bernardo de Malleza.

Sucesion de Iuan de Malleza.



ASÔ con DOÑA ISABEL de CIENFUEGOS MIRANDA. Fueron sus Hijos, Don Fernando de Malleza, Cavallero del Orden de Santiago, Don Alvaro, Doña Emilia, Doña Catalina, y Doña Isabel de Malleza.

Don Fernando de Malleza, casô dos vezes. La primera, con Doña Iuana de Miranda, Hermana de Don Sancho de Miranda Ponçe, Señor de la Casa de Miranda, Primer Marquês de Valde-Carçana, y Cavallero del Orden de Santiago:

De

95

De cuyo Matrimonio es Hija Doña Isabel de Malleza, y Miranda, que sucedió en su Casa, y se casó con su Primohermano Don Fernando de Malleza, y Doriga, Hijo de Don Garcia de Doriga, y Valdês, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Emilia de Malleza. Fuê Don Fernando de Doriga, y Malleza del Orden de Santiago, Cavallero Paje del Rey nuestro señor Don Phelipe Quarto. Son Hijos de este Matrimonio, Don Garcia de Doriga, y Malleza, que hasta aora no hà tomado estado; Doña Juana, Religiosa en el Convento de Santa Cruz de Leon, de Descalças Franciscas.

Y Doña Emilia, que casó con Don Fernando Queypo de Llano, Tercero Conde de Torreno: Cuyos Hijos son, hasta aora, Doña Iosepha Maria Manuela, y Doña Isabel Maria Damiana.

Casó segunda vez Don Fernando de Malleza, con Doña Catalina Bernardo de Quiròs, Hermana de Don Gutierre Bernardo de Quiròs, Señor de la misma Casa, y de las de las Alas, Carreño, y Guergo, Primer Marqués de Campo-Sagrado: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

Don Alvaro de Malleza, Hermano de Don Fernando, fuè Colegial en el Mayor de Oviedo,

Vniversidad de Salamanca, y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo.

Doña Emilia Bernardo, y Malleza, Hermana de los referidos, casô con Don Garcia de Doriga, y Valdès, Señor de la Casa de Doriga, Cavallero del Orden de Santiago. Son Hijos de este Matrimonio, Don Fernando, Don Iuan, Don Sancho, Don Andrès, Don Manuel, y Don Garcia; Doña Guiomar, y otras Hijas Religiosas, en Oviedo, y en Valladolid.

Don Fernando de Doriga; y Malleza, tuvo de el Matrimonio de Doña Isabel su Prima, la Sucesion referida.

Don Iuan de Doriga, su Hermano, fuè Chantre en la Santa Iglesia de Cuenca.

Don Sancho su Hermano, es Chantre en la Santa Iglesia de Oviedo,

Don Andrès su Hermano, Colegial en el Mayor de Cuenca, Vniversidad de Salamanca.

Don Garcia su Hermano, es Religioso Carmelita Descalço.

Don Manuel su Hermano, hasta aora no hà tomado estado.

Doña Guiomar de Doriga Malleza, Hermana de los referidos, casô con Don Fernando Alvarez de la Ribera, Señor de la misma Casa. Son Hijos de este Matrimonio, Don Ioseph Alvarez

de

de la Ribera, del Orden de Santiago, Cavallero Paje de Guion de su Magestad, Vizconde de Casta-Ossa, que casô con Doña Melchora Cabeça de Baca, como se refirió en la Sucesion de Alvaro Bernardo.

Don Fernando, y Don Toribio, sus Hermanos, no han tomado estado hasta aora.

Doña Emilia su Hermana, casô con Don Alonso de Heredia, como se hà referido en la Sucesion de Alvaro Bernardo.

Doña Isabel de la Ribera, su Hermana, casô con Don Sancho de Inclân, Cavallero de la Orden de Santiago: Cuyos Hijos, hasta aora, son, Don Fernando Pantaleon, Don Ventura Francisco, y Doña Manuela.

Doña Maria Luisa, su Hermana, casô con Don Bartolomè Dasmariñas: De cuyo Matrimonio no ay Sucesion.

Doña Michaëla, su Hermana, es Religiosa en Santa Clara de Oviedo: Doña Teresa, y Doña Juana su Hermana, no han tomado estado hasta aora.

Doña Catalina, Hija de Iuan de Malleza, casô con Don Iuan de Llano, y Valdès: De cuyo Matrimonio no quedô Sucesion, y fuè Religiosa en el Convento de Santa Clara de Ribadeo.

Doña Isabel de Malleza, su Hermana, casô

con Don Alvaro Pérez de Nabial: De cuyo Matrimonio no quedó Sucesion.

Doña Inès Bernardo de Malleza.

DOÑA INES, Hermana de Iuan de Malleza, casô con IVAN GARCIA de TINEO: De cuyo Matrimonio no quedaron Hijos.

Sucesion de Doña Catalina Bernardo de Malleza.

DOÑA CATALINA BERNARDO, y MALLEZA, Hija de Hernando de Malleza, y Doña Catalina Bernardo su Muger, casô con IVAN de VALDES PRADA, Regidor de la Ciudad de Oviedo. Fueron Hijos de este Matrimonio, Don Pedro, Don Fernando, Don Iuan, Doña Catalina, Doña Magdalena, Doña Inès, y Doña Isabel.

Don Pedro de Valdès Prada, casô dos vezes. La primera, con Doña Maria del Ribero: De cuyo Matrimonio no quedó Sucesion. La se-

gun-

99

gunda , con Doña Isabel de Sanjurjo Monte-
Negro : De cuyo Matrimonio son Hijos , Don
Melchor , Don Baltasar , Doña Catalina , Doña
Melchora , y Doña Iosepha.

Don Melchor de Valdês , casô con Doña
Melchora de Heredia : Cuya Sucesion queda
referida en la Descendencia de Alvaro Bernar-
do.

Don Baltasar , su Hermano , muriò en Fian-
des , Capitan Reformado de Infanteria Españo-
la.

Doña Catalina , y Doña Melchora , sus Her-
manas , son Religiosas en el Convento de San
Pelayo de Oviedo.

Doña Iosepha , su Hermana , casô con Don
Laçaro de Canedo Miranda , Regidor de la Ciu-
dad de Oviedo : De cuyo Matrimonio son Hijos
Don Martin , y Doña Michaëla.

Don Fernando de Valdês Prada , Hermano
de Don Pedro , fuè Colegial Mayor de Santa
Cruz , Vniversidad de Valladolid.

Don Iuan de Valdès Prada , su Hermano , mu-
riò sin tomar estado.

Doña Catalina Bernardo , Hermana de los
referidos , Hija Mayor de Iuan de Valdês Prada ,
y de Doña Catalina Bernardo de Malleza , casô
con Lope Bernardo de Miranda , Señor de la

Casa,

Casa, y jurisdiccion de OLLONIEGO: De quienes fuè Hija, y Heredera Doña Catalina Bernardo de Miranda, que casò con Don Phelipe Bernardo de Quiròs, y Benavides, Cavallero del Orden de Santiago: Cuya Sucesion queda referida en la Descendencia de Alvaro Bernardo.

Doña Magdalena, Hermana de los referidos, casò con Toribio de Antayo: De cuyo Matrimonio fueron Hijos, Don Pedro, Don Toribio, y Doña Magdalena de Antayo.

Don Pedro, casò con Doña Mariana de Caso. Fueron Hijos de este Matrimonio, Don Bernardo, y Doña Margarita de Antayo.

Don Bernardo, casò con Doña Juana de Estrada, Hija de Don Antonio de Estrada, Comendador de Mora, del Orden de Santiago, y Sargento Mayor del Principado: De cuyo Matrimonio son Hijos, Don Pedro, Doña Faüstina, Doña Iacinta, y Doña Margarita.

Doña Margarita, Hermana de Don Pedro de Antayo, casò dos vezes. La primera, con Don Alexandro de Prada: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

La segunda, con Don Pedro de Solis, Alferez Mayor de la Ciudad de Oviedo: De cuyo Matrimonio son Hijos, Don Ramòn, Don Basilio, Doña Magdalena, y Doña Iosepha.

Don

Don Toribio , Hermano de Don Pedro de Antayo , fuê Capitan de Infanteria en Catalu-ña.

Doña Maria de Antayo , su Hermana , casô con Domingo de Valdès. Fueron Hijos de este Matrimonio, Don Antonio, Don Gaspar, y Don Melchor de Valdès.

Don Antonio , casô con Doña Antonia de Hebia Miranda , Hermana de Don Francisco de Hebia , Cavallero de la Orden de Santiago. Son Hijos de este Matrimonio, Don Bernardo , Don Francisco, y Doña Melchora.

Doña Inês , Hija de los referidos Iuan de Valdès , y Doña Catalina , muriô sin tomar estado.

Doña Isabel, su Hermana , casô con Don Nicolàs Llano Ponte , Señor de Ponte : De cuyo Matrimonio , entre otros muchos Hijos , es Primogenito Don Iuan de Llano Ponte , casado con Doña Iuana Pardo : De cuyo Matrimonio no ay Sucesion hasta aora.



Sucesion de Doña Maria Bernardo, y Malleza.



DOÑA MARIA BERNARDO, y MALLEZA, Hija de Iuan de Malleza, y de Doña Catalina Bernardo, casô con ALVARO PEREZ de NABIA, y ARANGO, Hijo de Iuan Alonso de Nabia, Governador de la Habana, y de Doña Maria de Arango, Señora de la Casa de Arango. Fueron sus Hijos, Iuan Alonso de Nabia, Don Alvaro de Nabia, Don Fernando de Malleza, Alonso Lopez de Nabia, y Doña Maria de Nabia.

Iuan Alonso de Nabia, y Arango, Señor de la Casa de Arango, casô dos vezes. La primera, con Doña Elvira de Nabia, y Valdès. Fueron Hijos de este Matrimonio, Don Alvaro de Nabia Arango, Fray Iuan de Nabia, Religioso de Santo Domingo, Doña Maria, Doña Mencia, Doña Teresa, Religiosas en Santa Clara de Ribadeo, y Doña Inês de Nabia.

Don Alvaro de Nabia, casô dos vezes. La primera, con Doña Isabel Malleza, su Tia: De cuyo
Ma-

Matrimonio no quedò Sucesion, como se hà referido.

Casò segunda vez, con Doña Mayor Menendez de Avilês : De cuyo Matrimonio son Hijos, Don Juan Alonso de Nabia, y Arango, Don Francisco Domingo, Don Alvaro, Don Ioseph, Doña Elvira, Doña Mayor, Doña Luisa, Doña Maria Antonia, Doña Iosepha, y Doña Isabel Rosa de Nabia.

Don Juan Alonso de Nabia, y Arango, Primogenito de Don Alvaro, y de Doña Mayor, està casado con Doña Maria Magdalena Monte-Negro, Pimentel, y Soto-Mayor. Son, hasta aora, Hijos de este Matrimonio, Don Fernando, y Doña Francisca.

Don Fernando Domingo, Hermano de Don Juan Alonso de Nabia, es Religioso de la Compania de Iesus; y los demàs Hermanos, y Hermanas, no han tomado estado hasta aora.

Doña Inès de Nabia, Hermana de Don Alvaro de Nabia, casò con Don Diego Florez de Avilês: De cuyo Matrimonio fueron Hijos, Doña Juana, Doña Antonia, Doña Gregoria, y Doña Clara.

Doña Juana, casò con Don Manuel Queypo Llano, Cavallero del Orden de Santiago, Colegial en el Mayor de Oviedo, Vniversidad de

Salamanca, y Corregidor de Avila, de Ezija, y
Electo de Granada: De cuyo Matrimonio se
malogrò la Sucesion.

Doña Antonia Florez de Avilès, su Hermana,
casò con Don Francisco de Hebia Miranda, Ca-
vallero del Orden de Santiago: De quienes son
Hijos, Don Rodrigo, Don Iuan, y Doña Luísa.

Segundo Matrimonio de Iuan Alonso de Nabia, y Arango.



Asò segunda vez, con Doña MEN-
CIA de SIERRA: De quien tuvo
quatro Hijas; las tres murieron Ni-
ñas; la otra fuè Doña Mencia de
Nabia, que despues de aver estado
casada con Don Antonio de Caso, como se re-
fiere en la Descendencia de Gutierre Bernardo,
muriò Religiosa en el Convento de San Pelayo
de Oviedo.

Don Alvaro de Nabia, y Valdès, Hermano
de Iuan Alonso de Nabia, y Arango, fuè Cole-
gial en el Mayor del Arçobispo, Vniversidad de
Salamanca, del Consejo de su Magestad, Oydor
en las Islas de Canaria.

Don

Don Fernando de Malleza, y Alonso Lopez de Nabia, y Bolaños, sus Hermanos, fueron Eclesiásticos: Doña Maria de Nabia, su Hermana, casô con Don Luis de Llano, y Valdès. Son Hijos de este Matrimonio, Don Alonso, Doña Maria, Doña Inès, y Doña Isabel.

Don Alonso de Llano, y Valdès, casô con Doña Elvira de Sierra Oflorio: De quien es Hijo Don Fernando de Llano, en quien, y en otros Hermanos, se continûa la Sucesion.

Doña Maria de Nabia, y Valdès, Hermana de Don Alonso de Llano, casô con Antonio Pelaéz: De cuyo Matrimonio fueron Hijos, Don Antonio Pelaéz, y Doña Antonia de Arango.

Don Antonio Pelaéz, casô con Juana de Carreño; y Doña Antonia de Arango, su Hermana, con Don Gonçalo de Arguelles Rua: De cuyos Matrimonios permanece la Sucesion.

Doña Inès, Hermana de Doña Maria de Nabia, casô con Domingo Fuertes, Abella, y Sierra: De quienes es Hijo Don Pedro de Abella, y otros, en quienes permanece esta Sucesion.

Doña Isabel de Nabia, Hermana de Doña Inès, es Religiosa Recoleta, en el Convento de las Dominicicas de Cangas.

Despues de escrita esta Sucesion de Doña Catalina Bernardo, y Fernando de Malleza, se

casô Doña Teresa de Valdès Heredia, Hija de Don Melchor de Valdès Prada, y Doña Melchora de Heredia, su Muger, con Don Alonso de Balbin, Regidor de la Villa, y Concejo de Villaviciosa.

Sucesion de Doña Leonor, Hija de Sebastian Bernardo, y Doña Catalina de Miranda.



Asô con Don Pedro de Solis, Alferez Mayor de la Ciudad de Oviedo, Hijo de Don Pedro de Solis, Cavallero del Orden de Santiago. Fueron sus Hijos, Don Francisco, y Doña Catalina de Solis.

Don Francisco, casô con Doña Maria de Mezas Quiros. Fueron sus Hijos, Don Gonçalo, Doña Catalina, Doña Leonor, Doña Marquesa, y Doña Antonia.

Don Gonçalo de Solis, casô con Doña Maria Bernardo de la Buelga. Son sus Hijos, Don Pedro, Don Francisco, y Doña Ana de Solis.

Don Pedro, casô dos vezes. La primera, con
Doña

Doña Isabel Ordoñez Quiròs: De cuyo Matrimonio quedò Doña Maria de Solis Quiròs, como se refiere en la Linea de Gutierre Bernardo.

Casò segunda vez, con Doña Margarita de Antayo, con la Sucesion que se refiere de este Matrimonio en la Descendencia de la Casa de Malleza.

Don Francisco, Hermano de Don Pedro, professa el Estado Eclesiastico.

Doña Ana, su Hermana, casò con Don Pedro Garcia Arguelles. Son sus Hijos, Doña Antonia, Doña Terefa, y Doña Maria Antonia, en quienes permanece la Sucesion.

Doña Catalina de Solis, Hermana de Don Gonçalo, casò con Don Pedro de Meras, Señor de la misma Casa: De cuyo Matrimonio son Hijos Don Francisco Meras, y Solis, Don Mateo Antonio, Don Ioseph, Don Sancho, Don Antonio, Doña Clara, Doña Michaëla, Doña Leonor de Solis, y Don Pedro.

Don Francisco de Meras, y Solis, casò con Doña Elvira de Inclàn: De cuyo Matrimonio se conserva la Sucesion.

Don Sancho, su Hermano, fuè Religioso de San Benito.

Don Ioseph, su Hermano, murió sin tomar estado.

▼ Los



Los demás Hermanos, professan el Eclesiastico. Sus Hermanas, vnas murieron sin tomar estado: Otra, no lo tomó hasta aora: Y otras son Religiosas.

Doña Maria de Solis, casó con Don Diego Florez Teyfanos de Tuña. Son sus Hijos, Don Antonio, y Doña Maria Florez de Meras: En quienes permanece la Sucesion.

Doña Leonor de Solis, casó con Don Pedro de Oviedo: De cuyo Matrimonio quedó Don Fernando de Oviedo, que casó con Doña Maria Jacinta de Estrada: De quienes es Hija Doña Francisca de Oviedo, Estrada, y Valdès, que casó dos vezes.

La primera, con Don Iuan Domingo de Vigil, Primogenito del Marqués de Santa Cruz de Marçenado,

Y de la segunda, con Don Arias de Omaña: Y del segundo Matrimonio ay Sucesion.

Doña Marquesa de Solis, su Hermana, casó con Don Gregorio de la Buelga. Fueron Hijos de este Matrimonio, Don Antonio de la Buelga Bernardo, Don Gregorio, y Doña Maria, en quienes se conserva esta Sucesion; particularmente en Don Antonio de la Buelga, que casó con Doña Maria de Oviedo: De quienes, hasta el Año de setenta y cinco, eran Hijos Don Pedro de

de la Buelga , Don Gregorio , y Doña Ma-
ria.

Doña Catalina de Solis , es Religiosa en el
Convento de la Vega de Oviedo.

Doña Catalina de Solis , Hermana de Don
Francisco de Solis , casô con Gabriel de la Buel-
ga Arguelles : De cuyo Matrimonio ay larga Su-
cesion en el Concejo de Langreo , y otras Par-
tes del Principado de Asturias.

Sucesion de Doña Isabel Ber- nardo , Hija de Sebastian Bernardo de Quiròs , y de Doña Catalina de Miranda.



DOÑA ISABEL BERNARDO , casô
cô el CAPITAN DIEGO QUEY-
PO de LLANO , que lo fuè en la
jornada de Magallanes, en la Ar-
mada del General Diego Florez.
Fueron Hijos de este Matrimo-
nio , Don Suero Queypo de Llano, Cavallero del
Orden de Santiago, Don Iuan, Don Alvaro, Don
Fer-

Fernando, Doña Catalina, Doña Clara, Doña Maria, y Doña Antonia Queypo de Llano.

Don Suero Queypo de Llano, casô con Doña Francisca Florez de Valdès, Hija del referido Diego Florez de Valdès, y su Heredera, Señora de la Casa de Piedrafita: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

Heredòle Don Alvaro Queypo de Llano, su Hermano, Cavallero del Orden de Santiago, y Primer Conde de Toreno.

Sucesion de Don Alvaro Queypo, Conde de Toreno.



Asô dos vezes. La primera en Sevilla, con Doña Ana de Lvgo, y Pvebla, Hija de Don Francisco de Lugo, Ventiquatro de aquella Ciudad. Fueron Hijos de este Matrimonio, Don Fernando, y Don Francisco Queypo de Llano, y Valdès.

Don Francisco, muriò sin tomar estado.

Don Fernando, segundo Conde de Toreno, Cavallero del Orden de Santiago, casô con
Doña

Doña Iosepha Ximenez de Arellano , Hija de Don Atanasio Ximenez de Arellano , Cavallero del Orden de Alcantara , Fiscal del Consejo de Ordenes : De quienes es Hijo Don Fernando Queypo de Llano , y Valdès , Tercer Conde de Toreno , que casò con Doña Emilia de Malleza , y Doriga , como se hà referido en la Sucesion de la Casa de Malleza , y tiene los Hijos que se refieren en ella.

Segundo Matrimonio de Don Alvaro Queypo , Primer Conde de Toreno.



Asò segunda vez, con Doña INES de ZUÑIGA , y VALDES , Señora de Val-Parayso : De cuyo Matrimonio quedò Doña Isabel Queypo , de Zuñiga , que casò con el Conde de Montalvo : De cuyo Matrimonio fueron Hijos , Don Pedro , y Doña Inès , y oy permanece la Sucesion de esta Casa.

Fuè Don Alvaro Queypo seis Años Corregidor de Granada , de donde vino à serlo en Madrid ; y estando en esta Ocupacion , bolviò à serlo de Granada , adonde los Naturales avian puef-

to Corregidor de su mano. Diósele Plaza del Consejo de Hazienda; y en cinco dias llegó de Madrid à Granada, adonde fuè recibido con general aplauso, y estimacion. Continuò su Corregimiento tres Años: Bolvió à ser Corregidor de Madrid, y de Malaga, donde murió.

Don Juan Queypo de Llano, su Hermano, fuè Religioso de la Compañia de Iesus.

Don Fernando Queypo de Llano, su Hermano, Cavallero del Orden de Santiago, fuè Colegial de San Pelayo, y del Mayor de Oviedo, en la Vniversidad de Salamanca, Iuez Mayor de Vizcaya, Oydor de Granada, y del Consejo de su Magestad en el Real de Ordenes. Casò con Doña Phelipa Zapata del Marmol: De cuyo Matrimonio es Hijo Don Manuel Queypo de Llano, Cavallero del Orden de Santiago, Colegial en el Mayor de Oviedo, Vniversidad de Salamanca, y Corregidor de Avila, de Ezija, y Electo de Granada. Tuvo el Matrimonio que se hà referido en la Descendencia de la Casa de Malleza: De que se malogrò la Sucesion.

Doña Clara, Hermana de Don Fernando, casò con el Capitan Don Sancho de Meras, y no tuvieron Sucesion.

Doña Antonia, su Hermana, fuè Religiosa en Santa Clara de Oviedo.

del Orden de Alcántara, Adelantado de la Florida, Conde de Canalejas, del Consejo de su Magestad en el Real, y Camara de Indias.

Del Matrimonio de Suero de Naba, quedô solo vna Hija, que casò con Juan de Caso, Señor de la Casa de Caso de Sorribas: De quien fuê Hijo Thomàs de Caso, que casò con Doña Maria de Cien-Fuegos, Hija de Don Baltasar Gonçalez de Cien-Fuegos, Señor del Concejo de Allande, y de Doña Isabel de Miranda, Hermana de Don Rodrigo Gonçalez de Cien-Fuegos, Señor de la misma Casa, y Concejo de Allande.

Fueron Hijos de este Matrimonio, Don Juan, Don Baltasar, Don Thomàs, Doña Toribia, y Doña Mariana.

Don Juan de Caso, Cavallero del Orden de Santiago, y Corregidor de Carrion, que sirviò en Fuente-Rabia, con vna Compañia de Infanteria Asturiana, el Año de mil seiscientos y treinta y ocho, casò con Doña Luzia Navarrete, de cuyo Matrimonio no quedô Sucesion.

Don Baltasar, su Hermano, Cavallero asimismo del Orden de Santiago, casò con Doña Manuela Navarrete, de cuyo Matrimonio es Hijo Don Baltasar de Caso, Cavallero del mismo Orden, que casò con Doña Francisca Iosepha Moxi, de cuyo Matrimonio ay Sucesion.

Don

Don Thomàs, Hermano de los referidos, pasó à Indias, à servir à su Magestad, de cuya Sucesion no ay noticia.

Doña Toribia, su Hermana, casò con Bernardo de Valdès Alas; de quienes son Hijos Doña Maria Antonia, que casò con el Conde de Peñalva; de cuyo Matrimonio se continûa esta Sucesion.

Y Doña Maria Luisa, Religiosa en el Convento de San Pelayo de Oviedo.

Doña Mariana de Caso, su Hermana, casò con Don Pedro de Antayo; cuya Sucesion se hà referido en la Descendencia de la Casa de Malleza.

Fabian Bernardo de Estrada, Hijo asimismo de el Capitan Lope de Estrada, y de Doña Maria Velazquez de Cien-Fuegos, casò con Doña Catalina de Valdès Qualla, Hija de Diego de Valdès Qualla, Señor de la Casa de Mançaneda. De este Matrimonio fuè Hijo Fabian Bernardo, que casò con Doña Catalina de Tuñon Valdès, Hija, y Sucessora del Capitan Pedro de Tuñon Miranda, Señor de la Casa de Tuñon, y de Doña Catalina de Valdès, y Nieta de Alonso Garcia de Tuñon, Señor de la misma Casa, y de Doña Leonor Ponçe de Miranda, Hija de Sancho de Miranda, Señor de la misma Casa.

Fueron sus Hijos Fabian Bernardo, que casó con Doña Ana de Tuñon, Hija de Pedro de Tuñon; de quien fué Hijo Martin de Estrada Tuñon; que casó con Doña Maria de Miranda Tuñon; y dexó por Hijos à Fabian Alonso, y Doña Catalina Bernardo, que casó con Toribio de Tuñon de Proaça, y tuvo por Hijo Varon à Bernardo de Tuñon, y quatro Hijas.

Sebastian Bernardo, Hermano de Fabian Bernardo, casó en la Casa de Poladura; de quien fué Hija vnica Doña Bernarda Bernardo de Estrada, Religiosa, y Abadesa, que fué en el Convento de San Bernardo de Otero de las Dueñas.

Fuè asimismo Hija de los dichos Fabian Bernardo de Estrada, el segundo, y Doña Catalina de Tuñon Valdès, Doña Ana Bernardo de Estrada, que casó con Fernando de Tuñon Quiñones, Vecino de Villamegin, Concejo de Proaça; de cuyo Matrimonio quedò por vnica Hija Doña Isabel de Tuñon Bernardo de Estrada, que casó con Don Pedro Carlos de Bolde, y Leyba, Originario del Valle de Liendo, en la Junta de Señal de las Quatro Villas de la Costa de la Mar, en el Arçobispado de Burgos, Hijo legitimo de Don Bernardino de Bolde, y de Doña Angela de Palacio, y Leyba, Sucessor en su Casa, Descendientes de Ruy Martinez, Rico Home de Castilla, y

conforme á Privilegios, tuvo à Medina en Honor, y fuè en la Conquista de Sevilla, y vno de los dozientos Cavalleros que allí se heredaron; de quien haze mencion el Conde Lucanor; y de este Cavallero se conservan oy en dicho Valle los Patronatos dezimales, que oy llaman de Ruy Martinez, y de Casas, y Heredades, que particularmente se diezman; y otros, que tienen, y gozan los Dueños de dicha Casa de Bolde, que hasta de pocas Generaciones à esta parte viava del Patronimico Martinez de Bolde.

De este Apellido ay Casa muy Ilustre en Irlanda, adonde passaron en Siglos passados los de esta Casa, à su Conquista, y Poblacion en ella, como otros muchos Españoles; de quienes, en este tiempo, y en el de la Seca General, se poblò aquel Christiano Reyno, que tanto hà padecido por la Conservacion de la Santa Fè Catholica. Pone por Armas vn Castillo, y dos Leones, arrimados à el, con siete Estrellas, en señal de aver ganado de noche el Castillo de Belches, à los Moros; y la Vanda, con Cabeças de Dragones Verdes, por aver sido de aquella Orden vno de esta Casa.

Doña Angela su Madre, era Hija de Don Pedro de Palacio, y Doña Inès de Palacio, y Leyba, y Nieta de Don Pedro de Palacio, y Leyba; y

Doña

Doña Antonia, su Hermana, fuè Religiosa en el Convento de la Vega de Oviedo.

Don Pedro Bernardo de Miranda, Hermano de Don Rodrigo Bernardo de Miranda, casò con Doña Catalina de Tuñon Bernardo: De cuyo Matrimonio son Hijos Don Lope, Don Pedro, y otras Hijas.

D. Lope estâ casado con Doña Ana de Rabanal Miranda: De cuyo Matrimonio no ay Sucesion.

Don Pedro, su Hermano, casò con Doña Isabel Cachero de Valdês: De cuyo Matrimonio ay larga Sucesion.

Dos Hermanas casaron con Andrès Garcia de Caserbida, y con Fernando Castañon: De quienes descienden Don Sebastian Garcia de Miranda, y sus Hermanos, y Don Francisco Castañon, y los suyos.

Otra casò con Don Toribio de Estrada, y permanece esta Sucesion: Y el mismo Don Toribio de Estrada desciende tambien del Capitan Lope de Estrada, y de Doña Maria Velazquez su Muger.

Matias Bernardo, Hijo de Rodrigo Bernardo, y de Doña Ana de Ibe su Muger, fuè Canonicgo en la Santa Iglesia de Oviedo.

Suero de Naba, su Hermano, muriò sin tener Sucesion.

Doña Ana de Miranda, Hermana de los referidos, casô en Xijôn, con Fernando Garcia de Iobe: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

Doña Maria de Miranda, su Hermana, casô en Villa-Viciosa, con Iacome de Costales: Y oy permanece esta Sucesion en Don Iacome de Costales Estrada, su Descendiente.

Doña Magdalena de Miranda, Hija de los referidos Rodrigo Bernardo, y Doña Ana de Iobe, casô con Iuan Bernardo de la Rua, Señor de la misma Casa, con Dispensacion en tercero grado, por ser Nietos de Alonso Gonçalez de la Rua, y de Doña Marta Velazquez de Cien-Fuegos, su Hermana. Fueron Hijos de este Matrimonio Alonso Bernardo de la Rua, Doña Isabel, y Doña Leonor.

Alonso Bernardo, casô con Doña Constança de Ribera: De cuyo Matrimonio fueron Hijos Iuan Bernardo de la Rua, Doña Ana, Doña Catalina, Doña Clara, y Doña Magdalena.

Iuan Bernardo de la Rua, casô con Doña Antonia de Valdès Ribera. Fueron sus Hijas Doña Magdalena, y Doña Isabel de la Rua.

Doña Magdalena, casô con Don Martin de la Espriella, Cavallero de vna de las Ordenes Militares: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

Doña

Doña Isabel, su Hermana, casò con Don Sebastian Vigil, Primer Marqués de Santa Cruz de Marçenado, Cavallero del Orden de Calatrava. Fueron Hijos de este Matrimonio Don Juan Domingo Vigil de la Rúa, Doña Jacinta, y Doña Teresa.

Don Juan Domingo, casò con Doña Maria Francisca de Estrada, y Oviedo: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

Doña Jacinta, su Hermana, casò con Don Juan de Nabia Ossorio, Cavallero del Orden de Santiago: Cuya Sucesion, hasta aora, es de Don Alvaro Ioseph Antonio Ignacio, y de Doña Rosa Francisca Antonia Barbara.

Doña Teresa, Hermana de Doña Jacinta, no tomò estado hasta aora.

Doña Ana, y Doña Catalina de la Rúa, Hermanas de Juan Bernardo, fueron Religiosas en Santa Clara de Oviedo.

Doña Clara, su Hermana, casò con Diego de Valdès Ribera; y no tuvieron Sucesion.

Doña Magdalena de la Rúa, Hermana de los referidos, y de Juan Bernardo de la Rúa, casò dos vezes. La primera, con Alonso de Guergo, Señor de la misma Casa, y Torre de Santa Marina: De cuyo Matrimonio no quedò Sucesion.

La segunda, con Don Gonçalo de Arguelles:

De cuyo Matrimonio fuè Hijo Don Gabriel de Arguellos, que casò con Doña Antonia de la Buelga Bernardo, y no tuvieron Sucesion.

Doña Isabel de la Rúa, Hermana de Alonso Bernardo, casò con Bernabè de Vigil. Fueron Hijos de este Matrimonio Bernabè de Vigil, que casò con Doña Antonia la Concha.

Jacome de Vigil, que murió sin Sucesion.

Y Fray Domingo de Vigil, Regente del Colegio de Nuestro Padre Santo Domingo de Valladolid.

De Bernabè de Vigil, y Doña Antonia de la Concha, fueron Hijos Don Sebastian de Vigil, Marquès de Santa Cruz, Cavallero del Orden de Calatrava, Don Juan de Vigil, del Orden de San Juan, Doña Isabel, Doña Catalina, y Doña Ana Maria de Vigil.

Don Sebastian de Vigil, Marquès de Santa Cruz, casò dos vezes. La primera, con Doña Isabel de la Rúa, con la Sucesion que se hà referido.

La segunda, con Doña Maria de Ribas la Guerra: De cuyo Matrimonio son Hijas Doña Rosa, y Doña Iosepha.

Doña Ana Maria, Hermana del Marquès de Santa Cruz, es Religiosa en Santa Clara de Oviedo.

Doña

García, casô con Don Fernando Alvarez de Naba, Señor de la misma Casa: De cuyo Matrimonio son Hijos Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Conde de Naba, y Doña Leonor, que casô con Don Francisco Vigil de Quiñones: De cuyo Matrimonio es Hijo Primogenito Don Francisco Antonio, y ay mas dilatada Sucesion.

Y su Hermana Doña Mariana, que casô en Llanes con Don Gregorio de Inguanço: De cuyo Matrimonio no ay Sucesion.

Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Conde de Naba, casô con Doña Antonia Petronila, Hija de Don Sebastian Alvarez, Cavallero del Orden de Santiago, Regidor de la Ciudad de Leon, y Governador de Guatimala, y de Doña Antonia de Valdês. Son Hijos de este Matrimonio Don Sebastian, Religioso Cartuxo; Don Fernando, Colegial en el Mayor de Cuenca, Vniversidad de Salamanca; Don Iuan; Don Manuel; Don Sebastian; Doña Leonor; Doña Maria Antonia; y Doña Bernarda, casada con Don Diego de Caso, Hijo de Don Gaspar de Caso, Cavallero del Orden de Santiago: De cuyo Matrimonio ay Sucesion.

Don Fernando, Hermano del Conde de Naba, fuê Arçediano de Benamariël, en la Santa Iglesia de Leon.

Don

Don Sancho, Hermano del Conde de Nabaes Corregidor en las Indias. Está casado, y permanece la Sucesion.

Doña Maria de Doriga, Hija de los referidos Garcia de Doriga, y Doña Guiomar Queypo de Llano, casô con Don Iuan de Salas Villa-Mar, Señor de la misma Casa: De cuyo Matrimonio quedò Don Alvaro de Salas Villa-Mar, que casô con Doña Maria Coque de Llano: De cuyo Matrimonio fueron Hijos Don Iuan de Salas Villa-Mar, que casô con Doña Ana de Omaña, como se refiere en la Descendencia de Doña Isabel Bernardo de Quiros.

Don Fernando, su Hermano, que fuê Catedratico en la Vniversidad de Oviedo, y Capellan Mayor de la Santa Iglesia de Salas.

Doña Maria de Salas, su Hermana, casô con Don Ioseph de Tineo, Hijo de Don Diego de Tineo, del Consejo de su Magestad, Oydor en la Coruña, y en Valladolid, y Colegial en el Mayor de el Arçobispo, Vniversidad de Salamanca, y de Doña Maria de Valdès, y Baldivia, y es Hijo de su segundo Matrimonio.

Son Hijos de Don Ioseph, y Doña Maria de Salas, Don Fruèlas; Doña Ana Maria; Doña Margarita; y Doña Isabel.

Doña Ana Maria, casô con Don Fernando de

In-

Inclàn Arango, Regidor de la Villa, y Concejo de Avilès: De cuyo Matrimonio es Hija Doña Leonor Maria.

Doña Margarita, Hermana de Don Juan de Salas, casô con Don Alvaro de Inclàn Arango. Son sus Hijos Don Ioseph Antonio, y Doña Ana Maria.

Don Ioseph, casô con Doña Antonia Bernardo Ramirez, Hija de Don Alonso Ramirez, Cavallero del Orden de Alcantara, y Corregidor de Mexico.

Y Doña Ana Maria, su Hermana, casô con Don Manuel Cavallero Florez.

Don Francisco de San Român, descende tambien, por la Casa de Salas, y por Doña Inès de Salas, su Madre, de Doña Catalina de Estrada, y Quiròs, Hija de Doña Maria de Estrada, y Francilco Bernardo.

Tambien fueron Descendientes de la referida Doña Catalina de Estrada, y Quiròs, el Ilustrissimo señor Don Fernando de Valdès, Arçobispo de Granada, y Presidente de Castilla; Diego Garcia de Tineo, su Hermano; Don Rodrigo Queypo de Llano, Cavallero del Orden de Santiago, Hijo de Diego Garcia de Tineo, y lo es quando esto se escribe Don Diego Queypo de Llano, y Valdès, del Orden de Santiago, Hijo de

S Don

Don Rodrigo Queypo, en quien se conserva esta Sucesion, y en cuya Casa hubo Hijos segundos, que en todas Profesiones, Eclesiastica, Politica, y Militar, ocupan Honorificos Puestos.

Ay Noticia, de que Iuan Queypo el Viejo, y Doña Mayor Alvarez, tuvieron otra Hija, cuyo Nombre no se sabe, que casò con Alonso de Llano: De quien fuè Hijo Don Iuan de Llano, Collegial en el Mayor del Arçobispo, Vniversidad de Salamanca, que murió Oydor en Canaria: Y de su Matrimonio quedaron dos Hijas. La primera casò en el Bierço, con Don Francisco de Yebra, de quien permanece la Sucesion: Y la segunda, no se sabe si tomó estado

Muerte de Doña Catalina Bernardo de Miranda, y breve Elogio de su Vida.



STANDO para acabarse este Papel, como se avia de çerrar con Llave de Oro, para Lustre de su Assunto, se cierra con lagrimas, por la Muerte de DOÑA CATALINA BERNARDO de

de MIRANDA, última Señora de la Casa de OLLONIEGO: Cuyo accidente, pues, causó tanta ternura en el Principado, que se dexa considerar, lo reziamente que atrabessaria el Coraçon de su Marido, la perdida de vna Compañia de quarenra y tres Años de Matrimonio; de tantas Preudas, y Virtudes, que de justicia obligaron à amarla, como merecian.

Fuê Columna firme en los rebeses de la Fortuna, trabajos, y enfermedades, que sucedieron en tan largo discurso de tiempo, en quien estuvo siempre la Autoridad, y Esplendor de la Casa, à pesar de los contratiempos, que tuvo de los Propios, y de los Estraños: debiendose la tolerancia, y acierto, con que se recibieron, y remediaron, à la Prudencia de sus consejos, contribuidos con tal discrecion, humildad, y cariño, que sin la vanidad de gobernar ninguna accion, pendia de su providencia, y advitrio el gobierno de todas, quedando con la misma serenidad, si acaso no se admitian alguna vez, como si en todo se encaminaran las cosas por ellos: Exemplo grande para las Mugerres, que abusan de la estimacion de sus Maridos, y la sobervia, y ambicion les pone çeño, sino logran el manejo de todo, despreciandolos, necia, è imprudentemente, con capa de amoro-

los afectos, olvidándose de su mayor obligación; modestia, y decoro.

Dexarse gobernar de las Mugerres, es error tan dañoso, como enseñò la Manzana amarga del Parayso, desde el principio del Mundo; pero no ay Regla sin excepcion, y muchas son justamente alabadas en las Divinas, y Humanas Letras, por sus Virtudes, y Prendas; y ella, con otras muchas de su tiempo, mereçen la excepcion de esta Regla.

Fuè Muger de grande luzimiento, de grande Coraçon, y de grande Reputacion de su Casa, de sus Hijos, y de su Familia. Fuè de grande Caridad, y Virtud. Por su mano dava Limosna â los Pobres, besandola primero, con suma Devocion, y ternura. Traïa aspero Silicio, hasta que el Padre Ioseph Antonio Mosquera, de la Compañia de Iesus, con quien confessava, le mandò quitarle, y que no ayunasse los Viernes, y Sabados de cada Semana, como quando padeciò menos achaques.

Traïa siempre consigo, quando se mudava la Casa, Libros de Devocion, en vna Arquilla pequeña, en particular el primer Tomo de la Vida de la Gloriosa SANTA TERESA de IESVS, Contemptus Mundi, Meditaciones del Padre Nuestro, Escala para el Cielo, y Tesoro Divino

para

para el Pobre, del Venerable Varon, y Predicador Apostolico Fr. Juan Diez, Lector Jubilado del Orden de Nuestro Padre San Francisco; Devocion del Glorioso San Joseph, del Padre Francisco Garcia: Y ademàs de estos, sacava de la Libreria de OLLONIEGO Vidas de Santos, y otros Espirituales.

Frequentava los Santos Sacramentos, confessando, y comulgando los Dõmingos, y Dias de Fiesta, sin otros de Santos de su Devocion, nõ en que se ganasse Jubileo.

Muriõ, conforme al ajustamiento de su Vida, con todos los Santos Sacramentos, y resignacion en la Divina Voluntad.

En los mayores Cumplimientos, y mas grandes Concurfos, exercitava la Virtud. Vno de los mayores, que tuvo en su tiempo la Casa de OLLONIEGO, fuê el de la Romeria de el Monte Sacro, donde estuvieron las Santas Reliquias, desde la perdida de España, hasta que las puso en Oviedo el señor Rey Don Alonso el Casto.

Inclinaronse à esta Piadosa Devocion mas de treinta Personas, Eclesiasticas, y Seglares, de la Primera Esfera del Principado de Asturias, y Reyno de Leon. Juntaronse en la Casa de OLLONIEGO, para executarla; y despues de el trabajo que tuvo en el regalo, y agassajo de todos, con el
luzi-

luzimiento que solia, en aver madrugado, por el Sol: lo por mejor dezir, por no aver dormido, y por aver subido, y baxado à pie lo aspero de aquella inaccessible Montaña, le preguntò su Marido, despues de aver llegado à Casa: Si estava muy cansada? Y respondiò: Que no avia sentido el cansancio, contemplando el que avia padecido Nuestro Redemptor con la Cruz à cuestras, y Corona de Espinas, en la Calle de la Amargura. Qué bien se manifiesta en este Acto de tan singular Perfeccion, que Dios sabe, y puede juntar Contemplacion, y Ocupacion, y la hermosura de Raquel, con la fecundidad de Lia, sin que la vna reciba daño de la otra!

El Padre Iuan de Fuentes, de la Compañia de Iesus, con quien se confessò los vltimos Años, escribe, con la noticia de su Muerte, desde Tudela de Navarra, donde aora està Rector, en Carta de veinte y quatro de Mayo del Año de mil seiscientos y ochenta y seis, los renglones siguientes, dignos de mucha ponderacion,

Me sirve de no poco consuelo, en medio de la pena, su felicidad en la Santa Disposicion, como V. md. me lo previene, y yo me lo presumo de la exemplarissima Vida que tuvo, que fuè con la innociencia mas rara, que hè conocido; y no me admira, que aya proveido la Providencia Divina, que à tan rara Vida, y tan inculpable

pro-

proceder, ayán correspondido demostraciones tan su-
 exemplar, como las que hà determinado hazer esse San-
 to Cabildo; porque es Maravilloso Dios en sus Santos,
 aun en esta Vida, honrando su Santo Silencio, y Virtu-
 des secretas, con Vozes sonoras, Clarines, y Trompe-
 tas, quando conviene la Vida post Mortem. Hasta
 aquí el Padre Fuentes, cuyos Renglones se avian
 de escribir con Letras de Oro.

El tiempo que le sobraba de el gobierno de la
 Familia, y de sus Devociones; que para todo ha-
 lla lugar la Virtud, lo gastava en trabajar. Hazia
 Puntas, con grande eminencia: Ropa blanca,
 con grande curiosidad, medias, y otras labores:
 Hilava mucho, y muy bien.

Era Madre de sus Hijos, de sus Vassallos, de
 sus Renteros, y de los Pobres. En medio de su
 mucha ingenuidad, tenia alta, y Christiana Ra-
 zon de Estado. Era Modesta en sus acciones, y
 agradable en su conversacion, sin gastar en ella
 bachillerias, ni palabras ociosas, y vanas, sino me-
 didas, discretas, y substanciales.

Quando tuvo arriesgada la Herencia, y Su-
 cession de la Casa de OLLONIEGO, por el Ma-
 trimonio de su Padre, tuvo la misma igualdad,
 que sino importàra nada: Y quando la Creciente
 del Rio huvo de anegar la Casa, y parte del Lu-
 gar, y llevô, entre toda la Hazienda, mas de cien-

to y cinquenta hanegas de Pan de Renta, con casi media legua de Heredades, y Prados, en el Concejo de Lena, desde la Vega del Ciego, hasta las Ruedas, tuvo el mismo Valor, que sino huviera hecho daño ninguno.

Las trabaduras inconsideradas de la mocedad, de quien tenia mas obligacion à las Leyes Santas del Matrimonio, que à las del gusto, y surazon, de todas maneras peligrosas, que se dizen con mucha confusion de la Pluma, y en otra Mujer ocasionàran desconçertados extremos, fuerò Crisol, en que luzieron mas los Quilates del Oro de su pureza, de su Amor, y de su Christiandad.

Pudieran referirse suceßos notables, para conocimiento de su Capazidad, y Enseñança de muchos, y se escusa, por no faltar à la brevedad de este Papel.

Y Aquellas Matronas Ilustres, que çelebrò la Antigüedad, por sus Virtudes Morales, eran dignas de tanta alabança. Manifiesta se parte de sus Heroicas Ptendas, aunque son tan notorias, para que dure mas su Noticia, y las sepan, è imiten sus Descendientes: Y fuera Piadosa Vanidad de la Pluma, si se ajustaran estas Lineas con la Elegancia que mereçe lo singular de el Assunto, sin ser Narciso de sus Rasgos, ni enamorarse de si misma.

Fin-

Fingió la fabulosa Erudicion , que Orpheo , y Amphion mudavan los Montes, y las Peñas, con la dulçura , y suavidad de su Canto , y las consonancias sonoras de sus Instrumentos. Esto se vió executado en la realidad ; pues hasta las Peñas sintieron su Muerte. Vna se desgajô, con tragica, y desconçertada armonia , de la Cumbre de Pico de Lança, poco antes que sucediesse ; y porque le faltaron lagrimas, para explicar su dolor , las buscô precipitada en el Rio : Señal funesta, que fuele prevenir la Muerte de alguna Persona de esta Casa : Y si pareciere supersticion al poco conocimiento de algunos , en la Corte Santa del Padre Causino , se hallará el Desempeño , y Apoyo de esta Verdad , con la Noticia de que suçede lo mismo en otras Partes, como lo enseña la experiencia. Qué haràn los Pechos humanos , si saben sentir los Montes!



T

De

Determina el Ilustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo hazer Honras à Doña Catalina Bernardo de Miranda, y executase esta Resolucion à cinco, y seis de Mayo del Año de 1686.



EN consideracion de las grandes Prendas, que se han referido de Doña Catalina Bernardo de Miranda, pocos dias despues de su Muerte, que fuè à veinte y cinco de Abril del Año de 1686. el Ilustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo determinò hazerle Honras, sin embargo de averse enterrado en la de Nuestro Glorioso Padre San Francisco de la misma Ciudad: Demostracion muy conforme à la Grandeza de esta Santa Iglesia, y à la Nobleza, Piedad, y Discrecion de los señores Capitulares, de que se compone tan Grave Comunidad, y de per-

perpetua estimacion, y reconocimiento para los Sucessores de la Casa de OLLONIEGO: Y aunque se dieron las gracias de tan singular Honra, con palabras breves, tiernas, y agradecidas, es necessario queden estampadas nuevas gracias, y reconocimientos en este Papel, para mayor demostracion de su debido aprecio. Pueden faltar las ocasiones de servir à esta Santa Iglesia, mas nunca faltarân los deseos de obedecerla, en quantas dependencias se ofrecieren.

Quisiera la Pluma negarse à sus ignorancias, y tener la Griega, y Romana Eloquencia, para empeñarse en sus Elogios; pero son tan humildes sus buelos, que no pueden lograr esta felicidad, con ningun luzimiento, ni acierto.

En todos Tiempos tuvo la Casa de OLLONIEGO Prendas de su Nobleza, y su Sangre en la Santa Iglesia de Oviedo, y aora tiene las que todos saben, y se manifiestan en este Papel. Pero què mucho, que tenga Prendas de esta Casa, vna Comunidad tan Ilustre, que las tiene siempre de la Primera Nobleza de Asturias, y de estos Reynos, quando tuvo por su Arçediano à Don Gonçalo, Hijo segundo legitimo del señor Rey Don Alófo el Magno, y otras Personas Reales, q̄ consta de los Instrumentos, y Libros Antiguos de esta Santa Iglesia, de Nuestras Historias mas Clasicas!

Renació esta Santa Iglesia de las Zeniças de Lugo, sepultadas en las injurias del Tiempo, en el del señor Rey Don Fruela, que la edificó, y dotó, con Rentas correspondientes à su Piedad, y Real Animo, haziendola Nueva Maravilla del Mundo, y embidiada de las que çelebró tanto la Antigüedad.

Renació Fenix Dichoso, mejor que el de Arabia, con nuevas Alas de Oro, cuyos Esclarecidos Buelos ilustran, è ilustrarân, mientras durare el Mundo, no solo esta Monarquia, sino toda la Iglesia Catholica.

Fuè la que executò la mas Piadosa Grandeza que vieron las Edades. En su Diocesis, despues de la perdida de España, como dize San Pyro, Obispo de Astorga, se sustentaron los de Leon, Astorga, Iria, Bifeo, Britonia, Orense, Braga, Dumio, Tuí, Coimbra, Puerto, Salamanca, Coria, Zaragoza, Calahorra, Tاراçona, y Huesca. Con razon dize el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, en su *Historia*, que Oviedo se llamava la Ciudad de los Obispos.

Fuè Primada de las Españas, y Arçobispal algunos Siglos; y aora conserva Prerogativas de su Antigua Grandeza, y el no ser Sufraganea à ninguna Iglesia.

Fuè el Athlante, ò mas Firme Muralla de la

Dependencias mas arduas, è importantes de Nuestròs Catholicos Reyes. A su Discrecion se fiavan las principales Operaciones, y mas necesarios Aciertos. A su Autoridad, y de su Prelado Don Gutierre de Toledo, se debiò el Ajustamiento del señor Rey Don Iuan el Primero, y el Infante Don Alonso su Hermano, cuyas discordias davan tanto cuídado, y turbacion à estos Reynos.

En esta Santa Iglesia se celebraron Ilustres Concilios, para mayor firmeza de la Fè, y Religion, y para Conservacion de la Autoridad, è Inmunidad Eclesiastica, oprimida alguna vez de la ambicion de los Poderosos. Seis son los de que ay noticia, en los Años de ochocientos y treinta y dos, ochocientos y setenta y nueve, novecientos y vno, mil y quinze, mil y cinquenta, y mil ciento y quinze.

Tambien se celebraron quatro vezes Cortes en Oviedo, en que tuvo la mayor parte, y Autoridad esta Santa Iglesia, dos vezes en tiempo del señor Rey Don Alonso el Magno, y dos en el del señor Rey Don Alonso el Sexto, que ganò à Toledo, bien, que algunos Autores hazen vna misma cosa, ô à vn mismo tiempo, el Concilio, y Cortes del señor Rey Don Alonso el Magno.

Estân enterrados en esta Santa Iglesia los se-

ñores Reyes Don Fruëla, Don Bermudo el Primero, y su Muger Doña Vfenda. No se haze mas Memoria del señor Rey Don Fruëla, de la que se hizo quando se escriviò la Ereccion de esta Santa Iglesia.

Don Alonso el Casto, Segundo de este Nombre, Ilustre en Virtud, y en Valor, Assombro de las Lunas Africanas, y de los Lyrios Franceses, fundô la Capilla de Nuestra Señora, que por Memoria de tan Real Fundador, permanece con el Nombre de Rey Casto.

En tiempo de este Glorioso, y Esclarecido Rey, se enriqueziô esta Santa Iglesia con la Santa Cruz, que formaron Espiritus Angelicos, Maravilla Milagrosa de la Providencia Divina; sin exemplar Grandeza, que aventaja â las que celebra el Mundo; y Favor, que conserva la Devotion, y Piedad de los Coraçones humanos: Rayo del mejor Sol, cuyas Luzes aumentan el Esplen-

u y a... aumentan el Esplen-

de la Cámara Santa

del luminoso de el Zodiaco de

Esplendor, Basas firmes de su mayor Grandeza, que de conservar Dadivas tan Regias, y de tan Venerable Estimacion. No caben en la brevedad de este Papel las que constan por Historias, è Instrumentos Autenticos; pero se harà Memoria de algunas, para cumplir, aunque brevemente, con tan precisa obligacion.

El señor Don Alonso el Sexto, por los Años de mil y setenta y cinco, vno antes de la Conquista de Toledo, vino à visitar las Santas Reliquias: y aviendo precedido à su Christiana Devocion Exercicios de Mortificaciones, Penitencias, y Ayunos, abrió la Santa Arca, en que vinieron de Ierusalem. Sacò de ella las que pareció conveniente, dexando çerradas las demàs, hasta que se buelvan à manifestar, quando lo dispusiere la Providencia Divina: Y en Hazimiento de Gracias de tantos beneficios recibidos, hizo Donacion à esta Santa Iglesia del Conçejo de Langreo: Què mucho, que con tantos Meritos conquistasse à Toledo, y triunfasse de los Enemigos de Nuestra Santa Fè Catholica!

El Rey Don Alonso de Aragôn, el Batallador, el Año de mil ciento y setenta y quatro, dexò en su Testamento à esta Santa Iglesia las Villas de San Estevan de Gormâz, y Almazàn, como refiere el Padre Abarca, en el primer Tom. de su Historia.

El Rey Don Fernando de Leon, agradecido de las asistencias de esta Santa Iglesia, en los Empleos de su Reynado, y en particular de cien Monedas de Oro de aquel tiempo, que le prestò, con que venciò â los Moros en la Batalla de Caceres, le diò los Castillos de Proaça, Pajares, y otras Tierras: Cuya Donacion se hizo en vnas Cortes de Leon, Año de mil ciento y ochenta y quatro.

O dichosos Siglos Dorados, de Pureza, Perfeccion, y Virtud, en quien competian Religiosamente los Principes Christianos, para dar Magnificos, y Reverentes Cultos à esta Santa Iglesia, en las Aras de su Generosa Piedad, y Catholica Devocion!

Tambien se engrádeze mucho con el Tesoro inestimable de sus Reliquias; y siendo tantas las q se conoçen, y veneran, solo Dios sabe su numero, ocultandose â la Devocion de quantos vienen à adorarlas de todas las Partes del Mundo.

De este Erario Sagrado saliò vnâ de las Santas Espinas de la Corona de Nuestro Redemptor, Dadiva digna de la Grandeza de esta Santa Iglesia, y de la Humildad Seraphica de Nuestro Glorioso Padre San Francisco, à cuyo Convento se diò tan Venerable Reliquia.

De la misma Camara Santa, llevò â la Apostolica

lica

153
lica de Nuestro Glorioso Patron Santiago, el se-
ñor Rey Don Alonso el Magno, quando fué à su
Conflagracion, acompañado de muchos Prela-
dos, y Ricos Hombres, Sangre, y Zeniças de la
Ilustre Virgen, y Martyr Santa Eulalia de Meri-
da, con otras muchas Reliquias, que se colocassen
en diferentes Altares de aquella Santa Iglesia,
como refiere la Memoria de ellas, impressa el
Año de mil y seiscientos y setenta y vno, distri-
buída por el Licenciado Estevan Montes, su
Capellan.

Es inimitable en la Decēcia, y cuidado del Cul-
to Divino: Con què curiosidad, con què Atenciõ,
con què Magestad, no asisten siempre à este Mi-
nisterio! Què consonancias tiernas, y voces so-
noras, no se oyen en la Fiesta del Corpus, en el
Te Deum laudamus, despues de la Procecion en su
Octava, el Dia de la Ascension, y las demàs Fies-
tas Solemnes, que celebra cada Año!

Es puntualissima en sus Ritos, y Ceremonias.
De la misma forma, y con el mismo Aparato, y
Grandeza se cumplen las Fundaciones Anti-
guas, que las Modernas: Bien se dexa entender
en los Anniversarios de los señores Reyes Don
Alonso el Casto, Don Alonso el Sexto, Don
Henrique Terçero, Don Iuan el Segundo, y
otras Personas Reales.

Si se huvieran de referir las Fundaciones de Colegios, Seminarios, Hospitales, Anniversarios, Limosnas, y Obras Pias, que fundaron Capitulares de esta Santa Iglesia, y los Puestos que han ocupado, y ocupan, por su Virtud, Merecimiento, y Letras, no solo se alargàra este Papel, sino que fuera corto el Hilo de Oro de Teseo, para salir de vn Laberinto de Erudicion, digno de mas Discreto, y Elevado Ingenio: Y para que no quede enteramente suspenfa, y corta la Pluma en Noticias tan Honorificas, è importantes, hà parecido referir: Que quando esto se escribe, es Obispo de Salamanca el Ilustrissimo señor Don Joseph de Cossío Barreda, Arçediano de Gordôn, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Colegial en el Mayor de la Vniversidad de Alcalà, Inquisidor en Valladolid, y Regente del Consejo de Navarra: Hà sido Inquisidor de Palermo, y Iuez de la Monarquia en el Reyno de Sicilia. Y es aora Inquisidor de la Suprema el señor Don Bernardo Vigil de Quiñones, Dean de esta Santa Iglesia. Y es Inquisidor de Cuenca el señor Don Francisco Montero, y Obregôn, Canonigo tambien en ella.

Henry Otros Capitulares, Colegiales Mayores, y Canonigos de las Ordenes Militares, estàn aora en las Primeras Iglesias de España, como se vè en

los

155

los señores Don Miguel de Montenegro, Colegial Mayor de Cuenca, Universidad de Salamanca, que es al presente Penitenciario en la Santa, y Apostolica Iglesia de Santiago: y en Don Francisco de Porto-Carrero, Cavallero del Orden de Calatrava, Colegial Mayor en la de Alcalá, y Chantre de Cuenca; y otros, que por la brevedad no se escriven.

El Regimen suyo, estan açertado, que como refiere el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, en su *Historia General*, acudian à ella las demás de estos Reynos, à tomar Consejo, y pedir Estatutos, y Leyes para su Gobierno.

En fin, en Estimacion, Esplendor, y Grandeza, no tiene que embidiar à ninguna Iglesia, y todas tienen que imitarla, y venerarla. Es corto Clarin toda la Elegancia de el Mundo para sus Alabanças: Durarán su Fama, y Autoridad, mientras duraren los Polos en que se fundan vno, y otro Emisferio. Es grande mortificacion de la Pluma, quedar tan corta en sus Elogios, en su Agradecimiento, y en el Desempeño de su obligacion; Pero què Aguila Coronada, por mas que remonte el buelo, podrá açercarse mucho à los luzientes Rayos del Sol! No pueden lograrse impossibles, aunque se pueden intentar: El mayor Credito de la Ave de Iupiter, es perder la
vista

vista entre las Luzes de Apolo, brillantes Trofeos de su Deidad. Sino se consigue el Deseo, es Merito averlo intentado, con cariñosa osadia, con humilde Reverencia, y soberana Atencion. Disculpa tienen los yerros, quando obligan à su Empleo las Leyes de Agrádecido, el Decoro de la Sangre, lo Generoso del Animo,

y la fuerça de la

Razon.



GE

GENEALOGIA DE DOÑA ANTONIA MARIA de Villa-Padierna, y Ayala, Señora de Villeza, y de parte de Grajalexo, y de la Casa de los Zerones.



DOÑA ANTONIA MARIA de VILLA-PADIerna, es Hija vnica, y legitima de D. Diego Antonio de Villa-Padierna, y Ayala, Cavallero del Abito de Alcantara, y Paje del señor Rey Don Phelipe Quarto, Señor de Zalami-llas, Raneros, y Comontes, Regidor de la Ciudad de Leó; y de Doña Maria Francisca de Quebedo Zerôn, Señora de Villeza, y de parte de Grajalexo, por averse partido el dicho Lugar de Grajalexo entre el Almirante de Castilla, Marquês de Astorga, Marquês de Valdonquillo, Convêto de San Marcos, Convento de Otero, de las Dueñas, y entre

tre los Ascēdientes de dicha Señora , que eran los Señores de Valde-Tuejar, que oy son Adelantados de Ternate , y Marqueses de Prado.

Fuê Hijo de la Casa de Zalamillas el Fundador de la Capilla Mayor de San Francisco de Mayorga , que fuè Obispo de Cartagena : Hizo tambien el Coro de dicho Convento ; y algunos dizen, que el Claustro. Dexò el Patronato al Señor de Zalamillas, y sus Sucessores. Y adviertese, que el dicho Convento , y Antigua Iglesia, fuè Fundacion de Nuestro Padre San Francisco.

Fuê Hijo segūdo desta Casa de Zalamillas Don Francisco de Quiñones, y Villa-Padierna , Capitân General de la Armada de el Mar del Sur, Comissario de la Cavalleria del Reyno del Pyrû, Governador , y Capitân General del Reyno de Chile , y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Valladolid: el qual casò con Doña Grimanesa Mogrobejo, Hermana del Beato Don Toribio Alfonso Mogrobejo , con Dispensacion de terçero grado de Parentesco: De cuyo Matrimonio se hà conservado hasta oy Sucession copiosa , con grande Esplendor en todo genero de Honores ; los quales goza oy Don Phelipe de Loaysa , Alguazil Mayor de la Inquisicion de Quito, como Heredero, y Sucessor de tan Ilustres Abuelos.

Don

Don Antonio de Villa-Padierna, Hijo segundo de la Casa de Zalamillas, y Hermano de dicho D. Francisco de Quiñones, y Villa-Padierna, fuè del Abito de San Iuan, y murió cautivo en Constantinopla. Ambos fueron Hijos legitimos de Pedro de Villa-Padierna, Señor de Zalamillas, y de Doña Beatriz de Quiñones Mogrobojo, y Prado, su Muger.

Don Diego de Atiença, Inquisidor de la Suprema, fuè Hijo legitimo de Don Bernardino de Villa-Padierna, Señor de Zalamillas, y de Doña Maria de Atiença.

La dicha Doña Maria de Atiença, fuè Hermana legitima de Don Andrés de Atiença, Paje del señor Rey Don Phelipe Segundo, y alcanzò à ver parte de el Reynado del señor Rey Don Phelipe Quarto; y en los Memoriales que dava à su Magestad, dezia: *Don Andrés de Atiença, Criado mas Antiquo de V. Mag. en España, Italia, y Flandes.*

Ambos Hermanos fueron Sobrinos de el Licenciado Bartolomé de Atiença, Oydor en Valladolid, que hizo la Nueva Recopilacion; y por averse muerto sin Hijos el Oydor, y el Paje del señor Rey Don Phelipe Segundo, recayeron todos sus Servicios en dicha Doña Maria de Atiença, Visabuella Paterna de dicha Doña Antonia Maria de Villa-Padierna.

Don Iuan Antonio de Villa-Padierna , del Abito de San Iuan , que murió en Malta; y el dicho Don Diego Antonio de Villa-Padierna , del Abito de Alcántara , y Paje del señor Rey Don Phelipe Quarto , fueron Hijos legitimos de Don Francisco de Villa-Padierna , Señor de Zalami-llas, y de Doña Angela Calderón.

Tambien fueron Descendientes de esta Casa de Zalamillas Don Francisco de Villa-Padierna, del Abito de Santiago, Estraticol de Mezina, Comissario General de la Cavalleria; y Don Antonio de Villa-Padierna, Capitán de Cavallos.

Tiene Cedula de Partija con esta Casa, la Casa de Don Iuan de Arçe , del Consejo Real de Castilla, y la Casa de Alcohetes; y tienen Parentesco conocido con ella , en Salamanca , la Casa de los Anayas , Patronos del Colegio Viejo , y la de los Condes de Gondomar, en Galicia; y con los Quiroses en Asturias, aun antes del Matrimonio de Doña Antonia Maria: Y de tan Ilustres Casas, participa, en todas Lineas, grande numero de Honores , y Actos Positivos , que por evitar prolixidad, se omiten, remitiendo al Curioso, para los de Calderón , y Ayala , al Libro que compuso de estos Apellidos Don Fernando Calderón

vn Pendon , que ganô à los Moros vn Cavallero Zeron de Mayorga , en la Batalla de Clavijo , el qual lleva el Señor desta Casa en la Procefsion del Dia del Corpus , y en la de San Marcos , à la mano derecha del Corregidor de Mayorga. Diô esta Hazaña Blafon à la Villa de Mayorga , que pinta por Armas medio Leon Coronado , en Campo Blanco , que es el que tiene el mismo Pendon, que se ganô à los Moros ; porque la otra mitad del Leon , la llevô , con medio Pendon, vn Cavallero de Caçeres , que concurriò al mismo tiempo , que el Cavallero de Mayorga, à quitar el Estandarte à los Moros ; y por no çeder el vno al otro , le dividieron en dos partes.

Aunque esta Hazaña diô Armas à la Villa de Mayorga, no las diô à los Zerones, que yà las tenían mas Antiguas de las Aguilas de los Romanos ; y aun confervan los Zerones en su Escudo vnâ Aguila Imperial , en Campo de Oro, que tiene por Orla ocho Ruedas de Molino, con Armiños, como se vè en los Retablos , y Frontispicios de fus Capillas , y en las Lapidas de fus Sepulcros.

Nô dirà qualquiera , de mediana Erudicion, que no fe pudo ganar Estandarte con Leon à los Moros , pues nunca pintaron Leones por Armas, fino vna media Luna, y tres Estrellas, y vn Cetro,

â que algunos añadieron dos Açotes. Mas respondese: Que el Leon Coronado, en Campo Blanco, es el Blafon, y Armas de el Reyno de Leon; y como antes de la Aparicion de el Glorioso Apostol Santiago, perdieron la Batalla Leoneses, y Asturianos, fuê muy natural, que en el Dia siguiente, en que vencieron los Christianos, por el Patrocinio de el Santo Apostol, bolviessen à ganar lo perdido.

Es tambien grande el numero de Actos Positivos, que tocan à Doña Antonia Maria de Villapadierna, por la Linea Materna, en quien concurren tan Ilustres, y Calificados Apellidos, como son, Quebedo, Gonçalez, Zeron, Mogrobejo, Pimentel, Prado, Guzmàn, Vega, Cabeça de Baca, Quiñones, y Quixadas: Entre los quales ay, por Linea recta, y transversal, Abitos de todas las Ordenes Militares, y de la Religion de San Juan, Familiares de la Santa Inquificion, y Calificadores de ella, y Canonigos de la Santa, y Primada Iglesia de Toledo; y por ser tantos, requieren Assunto especial, y dilatado, y afsi los ornito, aunque de muchos de ellos tengo Testimonios, y Papeles Autenticos.

Por el Matrimonio que han hecho los Ascendientes de dicha Doña Antonia Maria con los Prados de Valde-Tuejar, que oy son Marqueses de

de Prado: Y por el que hizo Doña Maria Pimentel de Prado, Hija legitima de los Señores de Villeza, y quinta Abuela Materna de dicha Doña Antonia Maria, con Francilco de Prado el Viejo, Señor de Alvires, hà entrado en la Linea Materna de Doña Antonia Maria de Villa-Padierna, Sangre legitima de Mossen Hernando de Vega, Mayordomo de el Infante Don Fernando, que ganô à Antequera, Señor de Grajal, que oy es Condado en sus Sucessores: De cuya Casa fuè Garcilaso de la Vega, que ganô el AVE MARIA al Moro, y de Iuan Alvarez Ossorio, Conde de Trastamara, Señor de la Casa de Villa-Lobos, que oy està inclusa en la de Astorga.

Y de Doña Leonor Pimentel, Hermana legitima de Don Bernardino Pimentel, Primer Marqués de Tabara, y Nuncio de su Santidad, en estos Reynos de España, muchos Años; y de los Sarmientos, Señores de Santa Marta en Galicia, tambien Condado, incluso en la Casa de Astorga. Todo lo qual consta de la Relacion de Nobleza de Don Antonio de Quiñones Mogroberj Cavallero del Abito de Alcantara, y de la Genialia, y Servicios de Don Antonio Pimentel de Prado, Capitân de Cavallos en los Estados de Flandes, y de los Testamentos, Escrituras de Dote, y Cédulas de Partija, que ay en la Casa de dicha

cha Doña Antonia Maria de Villa-Padierna, por cuyos Papeles se descubren nueve Abuelos de dicha Doña Antonia, y con quien casaron: à los quales, si juntamos los Padres de Doña Antonia, y la misma Doña Antonia, y sus Hijos, son doze Descendientes legitimos de los Prados de Alvi- res, y de los de Valde-Tuejar, Hermanos vnos de otros.

De los mismos Prados de Alvires, y de Valde-Tuejar, descende tambien Don Iuan Nuñez de Prado, Maestre de Calatrava, que estava enterrado en el Convento del Rosario de Nuestra Señora de Quintanilla, antes que se arruinasse aquel Convento, en vna Bobeda debaxo de la Capilla Mayor; y en la misma Bobeda tenia sus Entierro la Casa de Villeza, que oy posseë dicha Doña Antonia, como consta del Mayorazgo desta Casa.

De los mismos Papeles alegados, consta, que fuè Deudo muy çercano de los Abuelos Paternos, y Maternos de Doña Antonia, Don Pedro Baca de Castro, y Quiñones, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Leon, Presidente de Valladolid, y Granada, y Arçobispo de la Santa Iglesia de esta Ciudad: en el Tiempo se descubrieron los Cuerpos Santos en el Monte que en ella llaman Santo; y muriô Arçobispo de Sevilla, con opinion de Santo.

Asi-

Asimismo desciende dicha Doña Antonia Maria de Villa-Padierna, por Linea legitima Paterna, y Materna, de Suer Perez de Quiñones, Adelantado, ô Merino Mayor de Asturias, y de Doña Maria Fernandez de Mendoza, su Muger, como consta de las Informaciones, que se hizieron sobre el Derecho de la Capilla Mayor de San Francisco de Mayorga, en el Pleyto que traxeron Francisco Mogrobejo de Prado, y Don Francisco de Quiñones, y Gonçalo de Quiñones, con el Señor de Zalamillas. Pafsò ante Angulo, Escrivano de Camara de la Chancilleria de Valladolid; y asimismo de las Informaciones, que Laçaro de Quiñones, Señor de Sena, hizo; y de las Antiguas, que presentò en el Pleyto del Mayoralazgo de Zilleros, y de la Recusacion, y Probança, que sobre esto hizo el Condestable de Castilla, en el Pleyto sobre Pedraza, con el Conde de Benavente, para que el dicho Don Pedro Baca de Castro, y Quiñones, Presidente que era de Valladolid, no fuesse Iuez, por el Parentesco que tiene con el Conde de Benavente: Pafsò ante Juan Alemàn, Escrivano de Camara de dicha Chancilleria.

Mas mayor Corona de tan Ilustre Casa, es el Parentesco conocido, que tiene con el Beato Don Toribio Alfonso Mogrobejo, assi por lo que
que-

queda tocado arriba en la Casa de Zalamillas, como por descender el Santo de los Zeronos, como lo dize la Vida, y consta de las Informaciones, que se hizieron, quando el Santo entrô en el Colegio de Oviedo; y assimismo por descender los Zeronos de los Mogrobejos, con diferentes Matrimonios, por los quales està el Santo en el terçero grado de Parentesco con Doña Antonia; y la dicha Doña Antonia està en el septimo grado de Parentesco con el Santo; porque Iuan Alfonso Mogrobejo, Visabuelo de el Santo, fuê sexto Abuelo de dicha Doña Antonia Maria, como consta de la Informacion, que se hizo de los Ascendientes de Doña Antonia Zeron Cabeça de Baca, Abuela Materna de dicha Doña Antonia, para la Obra Pia, que fundô el Maestre de Campo Manuel de Vega, y passô ante Francisco Castellanos, Escrivano del Numero de la Villa de Mayorga; y de otra Informacion de Genealogia, que se hizo para Doña Maria Francisca de Quebedo Zerôn, Madre de dicha Doña Antonia Maria, sobre hallarse la mas inmediata Sucesora de la Casa de los Prados en Alvires, de donde se acabada la Linea de Doña Ana de Soto, quando entonces no tenia Hijos. Passô por Testimonio de Pedro Moreno, Escrivano de el Numero de la Villa de Mayorga.

GENEALOGIA

DE DOÑA MARIA
de Valdès, y Baldivia, Mu-
ger de Don Alvaro Bernardo
de Quiròs, y Madre de Don
Phelipe Bernardo de Qui-
ròs, y Benavides, Cava-
llero del Orden de
Santiago.



ON IVAN MELENDEZ de VALDES,
Cavallero del Orden de Calatrava,
y DOÑA MARIA de ERASO, y
BALDIVIA, fueron Padres de di-
cha DOÑA MARIA de VALDES,

y BALDIVIA.
Don Juan Melendez de Valdès, fuè
Padre de Don Juan Melendez de Val-
dès.

El Capitàn Alvaro Melendez de Valdès, fuè

Y

Abue

Abuelo del dicho Don Iuan Melendez de Valdès.

Doña Ursula de Salçedo, fuè Madre de dicho Don Iuan Melendez de Valdès; y el Capitán Lope de Xauregui, y Salçedo, fuè su Abuelo. Dicho Capitán Lope de Xauregui, y Salçedo, y Doña Ursula de Salçedo, fueron naturales del Lugar de Zuaço, en el Valle de Ayala, Provincia de Alaba, junto à Orduña. Y dichos Capitanes Iuan Melendez, y Alvaro Melendez de Valdès, fueron naturales de Arroyo, junto à la Villa de Xijón, en el Principado de Asturias.

El Capitan Iuan de Erafo, fuè Padre de Doña Maria de Erafo, y Baldivia, Muger del dicho Don Iuan Melendez de Valdès, Cavallero del Orden de Calatrava.

Rodrigo de Erafo, fuè Abuelo de dicha Doña Maria de Erafo, y Baldivia: Fueron naturales de la Ciudad de Estella, Reyno de Navarra.

Doña Geronima de Baldivia, fuè Madre de dicha Doña Maria de Erafo, y Baldivia.

Doña Iuana de Baldivia, fuè Abuela de

Doña Maria de Erafo, y Baldivia, fuè

de la Ciudad de Vbeda, Re

de Iacn.

Apun

Apuntamientos de los Apelli-
 dos de Valdès, Erafo, Baldi-
 via, Xauregui, y Salçedo: De
 los Padres, Abuelos, y Visa-
 buelos de Doña Maria de Val-
 dès, y Baldivia, Madre de
 Don Phelipe Bernardo de
 Quiròs, y Benavides, Ca-
 vallero del Orden
 de Santiago.

LIBRO DE VALDES.

...ca, y Apellido de Valdès,
 Lustre en el Principado de
 ...s, hazen Memoria los mas
 ...s Historiadores, y Genealogif-
 ...as. Lo que conduze à estos Apun-
 ...rta, con mucha Erudicion, el Pa-
 ...Alonso Ramòn, Coronista de la
 Dedicatoria del Libro: Casa de la

Razon, y el Desengaño, donde lo podrá ver el Curioso, sin olvidar la Autoridad de la Pluma de Don Ioseph Pellizer, que en el Memorial del Conde de Miranda, pone las tres Varonias de la Casa de Valdês. La del Ilustrissimo señor Don Fernando de Valdês, Arçobispo de Sevilla, Inquisidor General, Governador de estos Reynos: La Varonia de San Cucado; y la de Arroyo, ô Marco, que es lo mismo, de donde descende el dicho Don Phelipe Bernardo de Quirôs, y Benavides.

APELLIDO DE ERASO.



LA CASA de ERASO, es de las mas Nobles, y Calificadas del Reyno de Navarra, y de las Doze, que llaman de los Principes, y son las Principales, prefiriendolas en Assiento, en Cortes, â las Proposiciones. Entre otras Preheminentias muchos, y leales Servicios que le conçediò el señor Emperador Quinto: Que todos los Delinquentes de cualquiera delitos, que se quisieren acaecer, gozan tan grande Inmunidad, q

ella,
solo vna
ce-





V

Vigil/78